



Gobernando, con ingenio para tí.

1.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZACATEPEC 2009- 2012.

1.1.-PRESENTACIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zacatepec es el instrumento rector que Ley le otorga a los municipios para la planeación y el desarrollo sea sustentable en todos los ámbitos, en los tres años de su ejercicio. El documento que aquí se presenta, es el resultado del entusiasmo que el Ayuntamiento y funcionarios del Municipio de Zacatepec dedicaron al análisis de las demandas y necesidades de la población a la que servimos. Para ello fue trascendental la opinión de los ciudadanos, formalmente expresada en cada una de las Colonias y Localidades que conforman este Municipio, arrojando una numerosa participación por parte de la ciudadanía.

Partiendo principalmente de esta información y de una visión vanguardista que comparte el Ayuntamiento y sus Funcionarios, la presente Administración estructura y jerarquiza los planes y programas que regirán las acciones que llevará a cabo el Municipio de Zacatepec durante los tres años de su ejercicio, algunos para resolver problemas inmediatos y otros, a mediano y largo plazo, para ir construyendo los cimientos del municipio que todos anhelamos.

Una de las prioridades de este gobierno es fundamentar sus acciones en valores y principios que orienten y regulen su actuar, logrando una eficiencia humana y responsable en sus programas. Además de que la problemática actual heredada por administraciones pasadas nos imponen este gran reto, el cual ha sido aceptado por cada uno de las personas que integran la presente administración, agregando un ingrediente al quehacer cotidiano “el Ingenio” el cual nos ayude a plantear las mejores soluciones haciendo de Zacatepec: ***¡Un Municipio en Pleno Desarrollo Sustentable! y ¡Un Municipio Con Ingenio!***

1.2.- CONTENIDO

1.- ZACATEPEC 2009- 2012.

- 1.1.-PRESENTACIÒN
- 1.2.-CONTENIDO
- 1.3.-CABILDO
- 1.4.-AYUDANTES MUNICIPALES

2.- INTRODUCCIÒN.

- 2.1.-MARCO JURÌDICO O PLANES Y PROGRAMAS QUE NORMAN
- 2.2.-MISIÒN
- 2.3.-VISIÒN

3.- DIAGNÒSTICO INTEGRAL.

- 3.1.- ANÀLISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL
- 3.2.-LOCALIZACIÒN, EXTENCIÒN Y COLINDANCIAS.
- 3.3.-OROGRAFÌA, CLIMA E HIDROGRAFÌA.
- 3.4.-USO Y VOCACIÒN DEL SUELO.
- 3.5.-DIVISIÒN POLÌTICA
- 3.6.-FLORA
- 3.7.-FAUNA
- 3.8.-INFRAESTRUCTURA.
 - I. EDUCACIÒN
 - II. SALUD
 - III. ECONOMÌA
 - IV. VIVIENDA
 - V. DEPORTIVA
 - VI. SERVICIOS PÙBLICOS
 - VII. VIAS DE COMUNICACIÒN.
 - VIII. SERVICIOS PÙBLICOS
- 3.9.- SEGURIDAD PÙBLICA.

4.- CONSULTA CIUDADANA

- 4.1.-SITUACIÒN ECONÒMICA
- 4.2.-PANORAMA SOCIAL
- 4.3.-DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.

5.- PLAN DE GOBIERNO.

- 5.1.-POLÌTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA.
 - ❖ Política Interna.



- ❖ Juzgado de Paz
- ❖ Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.
- ❖ Aspectos Jurídicos.
- ❖ Comunicación social.

5.2.-DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

- ❖ Economía, Turismo y Asuntos Migratorios.
- ❖ Desarrollo agrícola y ganadero.
- ❖ Predial y catastro Municipal.

5.3.-DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

- ❖ Educación, Cultura y Deportes
- ❖ Salud Municipal
- ❖ Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios.
- ❖ Bienestar social, Ecología y Desarrollo ambiental.
- ❖ Servicios públicos Municipales.
- ❖ Desarrollo Integral de la Familia
- ❖ Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento

5.4.-DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- ❖ Tesorería y Finanzas Municipales.
- ❖ Contraloría Interna.
- ❖ Registro civil.
- ❖ Licencias y Reglamentos.

6.-INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN.

7.- METODOLOGÍA.

8.- BIBLIOGRAFÍA.

1.2.-CABILDO.

El Honorable cabildo encargado de aprobar el presente Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Zacatepec 2009-2012 esta integrado de la siguiente manera.

	PUESTO	COMISIÒN
DR. JOSE CARMEN CABRERA SANTANA	Presidente Municipal Constitucional	Presidente Municipal Constitucional
Ramiro Sotelo Rodríguez	Sindico Municipal	Sindico Municipal.
Lic. Hilda Villanueva Soriano	Regidora	Hacienda, Programación y Presupuesto, Gobernación y Reglamentos; Relaciones Públicas y Comunicación Social.
C. Luis Pedroza Carreto	Regidor	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales y Patrimonio Municipal.
Lic. Enrique Pineda Figueroa	Regidor	De Asuntos Migratorios, Protección del Patrimonio Cultural, Seguridad Pública y Transito.
Lic. Paola Lizbeth Chávez Ramírez	Regidora	Desarrollo Económico, Bienestar Social y Equidad de Genero
C. Mario Sandoval Jacobo	Regidor	Planificación y Desarrollo, Asuntos de la Juventud, Derechos humanos.
Emma Paredes Ocampo	Regidora	Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección Ambiental, Turismo.
Prof. Raúl Salazar Rodríguez	Regidor	Educación, Cultura y Recreación, Desarrollo Agropecuario, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados.

**RELACION DE DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC.
GABINETE 2009-2012**

Nº	DIRECCION	NOMBRE
1.-	SECRETARIA GENERAL	Lic. Liliana San Martin Castillo
2.-	TESORERO MUNICIPAL	C.P. Luis Antonio Enríquez Romero
3.-	CONTRALOR MUNICIPAL	C.P. Gilberto Flores Manzanares.
4.-	DIRECTOR DE SEGURIDAD, TRÁNSITO Y PROT. CIVIL	Cap. Juan Manuel Samudio Bustamante
5.-	OFICIAL MAYOR	C.P. Juan Carlos Valle Herrera
6.-	PREDIAL Y CATASTRO	Ing. Armando Rueda Flores
7.-	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Ing. Javier Bahena Terán
8.-	BIENESTAL SOCIAL ECOLOGÍA Y DESARROLLO AMBIENTAL	Ing. Edgar Omar Villa Ortiz
9.-	SALUD	Enf. Fabiola Sánchez Jaramillo
10.-	EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Profa. Corina Molina Patiño
11.-	LICENCIAS Y REGLAMENTOS	Francisco Rodríguez Cuevas
12.-	ECONOMÍA Y ASUNTOS MIGRATORIOS	Lic. Anayeli Zuñiga Neria
13.-	REGISTRO CIVIL	Lic. Elías Alejandro Rendón Chávez
14.-	COMUNICACIÓN SOCIAL	C. Rigoberto Alberto Alemán Gutiérrez
15.-	DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO	C. Genaro Salgado López
16.-	DIF.	Lic. Karen Vargas Román.
17.-	JURÍDICO	Lic. Cresencio Jose Herrera Garcia
18.-	OBRAS PUBLICAS, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	Ing. Felipe Sánchez Sánchez

1.3.-AYUDANTES MUNICIPALES.

Ayudantía /	Puesto	Nombre
Arboledas	Titular	Bello Neria Victoria
Benito Juárez	Titular	Aranda Muñoz José Juan
Buenavista	Titular	Bruno Delgado Eulalia
El Paraíso	Titular	Jiménez Rabadán Guadalupe
Emiliano Zapata	Titular	Castillo Torres Noé
Guadalupe Victoria	Titular	Hernández Marmolejo Vicente
Galena Centro	Titular	Herrera Villasana Andrés
Gran Alianza	Titular	Rebolledo Leyva David
Independencia	Titular	Hernández Carrillo Hermilo
Josefa Ortiz de Domínguez	Titular	Aponte Campos Antonio
Lázaro Cárdenas Galeana	Titular	Silvestre Hernández Verónica
Lázaro Cárdenas Zacatepec	Titular	Quintanilla Hernández Víctor
Poza Honda	Titular	Ocampo González Angélica
Plutarco Elías Calles	Titular	Noguerón Ochoa Amado
San Antonio Chiverías	Titular	Salinas Burgos J. Jesús
Tetelpa	Titular	Ochoa Zavala Saúl
Colonias Unidas	Titular	Mena Bahena Pedro
Valle del Sol	Titular	Gutiérrez Sandoval Marcelino
Vicente Guerrero	Titular	Miranda Castro José Arturo
10 de Abril	Titular	Rosas Sánchez Marisol
20 de Noviembre	Titular	Castro Lagunas Elisa

2.- INTRODUCCIÓN.

La ciudadanía demanda del Gobierno un mejor desempeño, favorable a los intereses y necesidades de la población. Este reclamo social nos exige trabajar con firmeza, impulsando decididamente la modificación de las dinámicas de Gobierno, que fortalezcan una administración pública sensible y moderna, en donde participen ciudadanos de diferentes grupos sociales que compartan un proyecto de gobierno incluyente y no de unos cuantos.

Proponemos una administración pública sensible en el sentido de que debe de estar más atenta y receptiva a las necesidades de la población; y especialmente en los sectores que se tienen mayores carencias. Moderna, en cuanto lleve a una revisión de la estructura municipal; una verdadera participación de la comunidad en el arte de gobernar; un desarrollo social y económico que tenga como objetivo el desarrollo integral de la persona, lo que traerá en consecuencia un desarrollo social óptimo.

Ofrecemos un proyecto de desarrollo integral de las personas, a partir de un desarrollo económico cuya derrama alcance a los sectores sociales más desprotegidos, y no se quede sólo en las cúpulas.

Queremos un proyecto que propicie el desarrollo integral de los habitantes de Zacatepec, fundamentado en una planeación a corto, mediano y largo plazo, con objetivos y metas realizables, que vuelvan a la administración municipal de Zacatepec eficaz, a través del orden y el trabajo.

Para ordenar nuestro municipio, sustentaremos nuestro trabajo en cuatro grandes temas:

Desarrollo en Política, Seguridad y Justicia

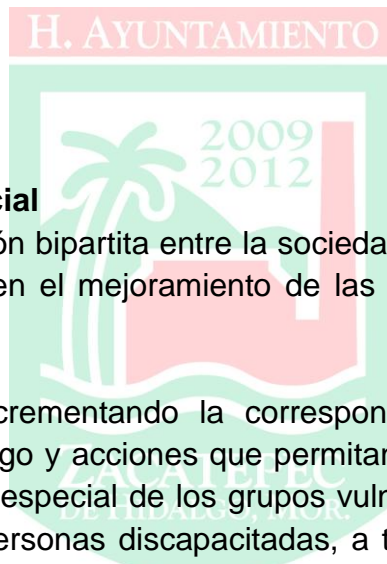
Posicionar al Municipio de Zacatepec como un lugar seguro mediante la colaboración de un organismo de policía capacitado y profesional con salarios reales acordes al papel que representan, logrando un eficiente combate a la delincuencia que garantice la integridad física de sus habitantes y la seguridad de su patrimonio; y a la par implementar programas preventivos en la búsqueda de una seguridad integral.

Contar con una Dirección de Seguridad Pública cercana a la ciudadanía, confiable, honesta y eficiente, que cuente con personal profesional y capacitado que brinde un trato digno a las personas.

Desarrollo Económico Sustentable

En cuanto a las industrias, los comercios y los servicios, que son las actividades que debemos priorizar en nuestro municipio, es necesario:

- Promover su establecimiento regulado y controlado en todo el territorio municipal.
- Reducir los tiempos de autorización de licencias y permisos municipales que permitan un desarrollo lícito de estas actividades.
- Generar acciones de mantenimiento y ampliación de la infraestructura de apoyo a las actividades industriales y comerciales.
- Impulsar la vinculación de la planta productiva con las instituciones de educación media y superior, considerando al municipio como su principal promotor.



Desarrollo Humano y Social

Lograr la participación bipartita entre la sociedad y el gobierno municipal en las acciones que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Esto se logrará incrementando la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno a través del dialogo y acciones que permitan alcanzar el bienestar de la población en general y en especial de los grupos vulnerables como son: jóvenes, mujeres, tercera edad y personas discapacitadas, a través de una política social que favorezca la igualdad de oportunidades y equidad de género, donde la participación ciudadana en los órganos de gobierno sea abierta e incluyente.

Agua, vialidades, transporte, planeación urbana y ordenamiento territorial son los grandes temas a resolver. Los servicios públicos como lo son: aseo publico, parques y jardines, alumbrado publico, panteones, deban contar con una eficaz aplicación de los recursos que se destinan a los mismos. Todo lo anterior es parte fundamental del desarrollo humano.

Desarrollo y Modernización Administrativa

Buscar ser una administración municipal confiable en donde los recursos se apliquen de manera eficaz y eficiente.

Un municipio como Zacatepec, requiere un gobierno que tome las decisiones adecuadas, de manera oportuna y con visión de futuro, en síntesis, requiere un gobierno que no sólo sea producto de la democracia, sino que además pueda satisfacer sus necesidades y expectativas.

Esto sólo será posible si se cuenta con una administración pública eficiente, honesta y con una verdadera disposición de servicio al público.

Los principales problemas que enfrentamos en esta materia son personal poco capacitado, mala atención al público y corrupción en algunas oficinas en las que se extorsiona a los usuarios para agilizar algún trámite u otorgar permisos.

Nuestro propósito es servir dignamente y con eficacia a la ciudadanía, por lo que, para cumplir con nuestras funciones y con los acuerdos que establecemos, proponemos:

- Promover incentivos para que los servidores públicos no caigan en actos de corrupción.
- Hacer realmente efectivo el programa de Servicio Civil de Carrera dentro de los empleados administrativos del Municipio, pues encontramos que los puestos, algunas veces, no son ocupados por las personas mejor preparadas académica y laboralmente, sino que están ahí por algún conocido o algún pariente, por lo que, esto debe de sustituirse por la promoción de puestos a partir de la preparación y capacitación continua del personal.
- Promover la actualización de los reglamentos municipales, así como la elaboración de los mismos en las materias que resulten de mayor trascendencia en el ejercicio de las funciones del gobierno y la administración pública municipal.

El Plan resume los intereses de Zacatepec, en donde la suma de voluntades y trabajo nos llevarán a crear un mejor Zacatepec, en donde todos podamos convivir de manera ordenada y armónica. La suma de esfuerzos nos permitirá posicionar a nuestro municipio como un referente en desarrollo.

Hoy es el día para ver hacia el futuro, un futuro fincado con responsabilidad para que nuestros hijos tengan mejores opciones de vida.

2.2.-MARCO JURÌDICO O PLANES Y PROGRAMAS QUE NORMAN

Marco jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículos 116 fracción I y 119 fracción III.
- Ley Federal de Planeación.
- Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. artículos 5, 7, 14, 16 fracciones IV, 21, 22, 24, 26, 28, 37, 38, 43, 44, 45 y 46.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. artículos 38 fracción XXX y LVII, 41 fracción XXII, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57.

Planes y programas que norman el plan municipal de desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2006 – 2012

Plan de Desarrollo Municipal 2006 - 2009

2.3.-MISIÒN

Gobernar el Municipio de Zacatepec, Morelos con actitud de servicio, mediante un desarrollo ordenado y sustentable, ofreciendo a la comunidad obras y servicios públicos de excelencia, administrando los recursos en forma honrada, transparente y eficiente, con la participación organizada y corresponsable de sus habitantes, en apego al marco legal vigente.

2.4.-VISIÒN

Fomentar y establecer para los habitantes del Municipio de Zacatepec, Morelos el entorno ideal donde se desarrollen integralmente sus capacidades con el fin de que puedan alcanzar una mejor calidad de vida y de esta manera trascender y hacer del municipio, el orgullo de todos.

NUESTROS VALORES

HORADEZ.

HUMILDAD.

SERVICIO.

ÈTICA.

RESPONSABILIDAD.

EFICACIA.



3.- DIAGNÒSTICO INTEGRAL

Zacatepec es una ciudad Mexicana localizada en el centro sur del país en la zona sur del Estado de Morelos, enclavada en el valle de Zacatepec en la región de los valles. Sus colindancias son: al norte y noreste con el Municipio de Tlaltizapán, al este con Tlaquiltenango al sur con Jojutla y al oeste con Puente de Ixtla. Zacatepec se encuentra a 42 kilómetros de Cuernavaca y a 125 Km. de la Ciudad de México.

TOPONÌMIA



Escudo y/o glifo

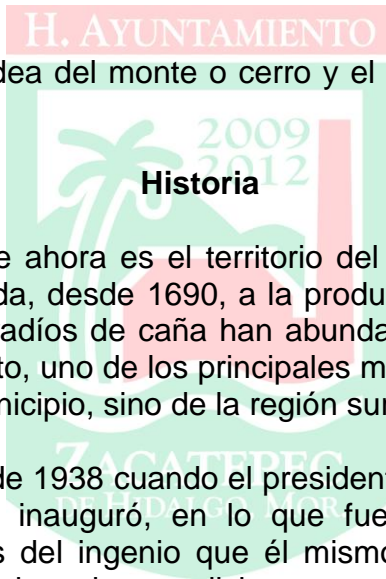
Etimología

Zacatepec es una palabra que en náhuatl, está constituida por los vocablos *zaca-tl* 'zacate' *tepe-tl* 'cerro'. Así, *Zaca-tepe-c* puede entenderse como *en el cerro del zacate*.

Otra versión toponímica afirma que "Zacatepec" quiere decir "lugar de zacate", si se considera que el vocablo *tēpetl* también significa "lugar poblado [en alto]". Hay varias versiones, pero la que los historiadores dan a conocer, por el entendimiento de la lengua y la toponimia.

Sus raíces etimológicas son derivadas de *zaca-tl*, "pasto o grama"; *tēpetl*, "cerro" y *k*, contracción de *Ko*, "adverbio locativo", y quiere decir "En el cerro del zacate o grama".

Este representa la idea del monte o cerro y el zacate, que le da nombre a este municipio.



La historia de lo que ahora es el territorio del municipio de Zacatepec ha estado estrechamente ligada, desde 1690, a la producción de la caña de azúcar. Desde entonces los sembradíos de caña han abundado en las tierras de cultivo, estos son, hasta el momento, uno de los principales medios de subsistencia de los pobladores, no sólo del municipio, sino de la región sur del Estado de Morelos.

Fue el 5 de febrero de 1938 cuando el presidente de la República Mexicana Lázaro Cárdenas del Río inauguró, en lo que fuera el casco de la antigua hacienda, las instalaciones del ingenio que él mismo había ordenado construir, con fines sociales, para mejorar las condiciones económicas de los ejidatarios y trabajadores de la fábrica. Dentro de este contexto nació la decisión de elevar a la categoría de municipio a Zacatepec. De este modo, el 25 de diciembre de 1938, el Gobernador del Estado, Elpidio Perdomo, promulgó el decreto N° 17 por el que:

“Art. 1º.- Se crea el municipio libre de Zacatepec, Morelos, que quedará formado con la extensión que comprende las ayudantías de Tetelpa, Galeana (la antigua hacienda de San Nicolás) y Zacatepec, siendo ésta última la cabecera del citado municipio y conservando cada una de ellas la denominación y límites que actualmente tienen”.

El Municipio de Zacatepec es relativamente nuevo, fundado el 25 de diciembre de 1938 con sus apenas 70 años de edad, el municipio ha experimentado varios cambios desde su fundación ya que la cabecera municipal era únicamente el ingenio azucarero y la hacienda vieja, así como unas cuantas casas de obreros y jornaleros. Las comunidades de Galeana y Tetelpa eran comunidades más antiguas aunque no muy pobladas, pero gracias a la prosperidad del ingenio Emiliano Zapata, Zacatepec comenzó a experimentar un flujo migratorio importante con la llegada de personas que eran atraídas por las fuentes de empleo que se generaban en el Municipio procedentes principalmente de los estados de México, Puebla, Guerrero y Veracruz. Poco a poco Zacatepec comenzó a tomar relevancia a nivel estatal y nacional hasta convertirse en uno de los Municipios más importantes del Estado de Morelos solo después de Cuernavaca y Cuautla, debido a la gran organización que existía en torno al Ingenio Emiliano Zapata, siendo este periodo de auge cuando se construyeron obras de gran relevancia para la sociedad como el estadio Agustín Coruco Díaz, el Instituto Tecnológico de Zacatepec, el campo experimental, el Hospital Regional del IMSS, la cancha Morelos, la fundación del Club Deportivo Zacatepec el cual estuvo varios años en primera división nacional así como algunos puentes, escuelas, pavimentación de calles que también se realizaron, en fin, todo era prosperidad para los habitantes del municipio enclavado en este fértil valle cálido y siempre verde donde la agricultura también tomó relevancia produciéndose en la región cultivos como jitomate, cebolla, melón, maíz, frijol, arroz, jícama, entre muchos otros, aunque con el paso del tiempo con unos elevados índices de población convirtiéndose en el segundo municipio más densamente poblado solo después de Cuernavaca la capital. Los servicios empezaban a ser insuficientes para toda la población, mientras que a la par el ingenio experimentaba varios problemas económicos debidos a las malas administraciones y al saqueo que realizaron sus dirigentes. El ingenio se fue a la quiebra en el año de 1991 reduciendo su plantilla laboral en un 70% dejando de ser el ingenio el principal sustento económico de la población, lo que propició un decaimiento en la economía no solo del Municipio, sino de la región entera, ya que muchas personas dependían del ingenio, por lo que muchos tuvieron que buscar empleo en otras poblaciones como Cuernavaca, Cuautla o incluso la Ciudad de México. También se crearon fuentes nuevas de empleo de pequeñas industrias, comercios, escuelas particulares etc., cambiando el giro del Municipio pasando de industrial a comercial y de servicios, desarrollándose de manera regular en el Centro de Zacatepec y en Galeana principalmente.

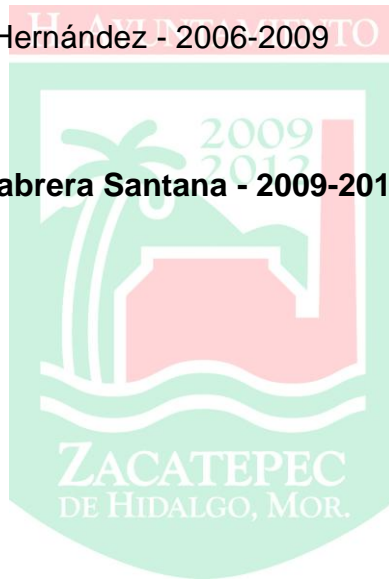
Actualmente el ingenio es administrado por el Gobierno Federal con el nombre de Fideicomiso Ingenio Emiliano Zapata siendo éste actualmente y como en sus inicios, uno de los ingenios con mayor producción de azúcar estándar en el país la cual es exportada a otros países como Estados Unidos y la Unión Europea.

Presidentes Municipales

- Andrés López González - 1939–1940
- José Andrés Alarcón Cazales - 1941–1942
- Ricardo Peralta Coronel - 1943–1944
- Antonio Díaz Espíndola - 1945–1946
- Saturnino Ocampo Ruiz - 1946
- Federico Figueroa Romero - 1947–1948
- Pedro Castañeda Rodríguez - 1949–1950
- Atenodoro Cacho Montoro - 1950–1951
- Moisés Ortiz Paz - 1952–1954
- Tito Maldonado Mastache - 1955–1957
- Demetrio Herrera Millán - 1958–1960
- Darío Mendoza Mata - 1961–1963
- Daniel Aguilar Segura - 1964–1966
- Pedro Ocampo Uriza - 1967–1970
- Justiniano Ocampo Vara - 1970–1973
- Ing. Arturo Peralta Mastache - 1973–1976
- Miguel Villanueva Trejo - 1976–1979
- Rodolfo Uribe Salgado - 1979–1982
- Dr. Federico González Gómez - 1982–1985
- Adán Uribe Langarica - 1985–1988
- Felipe Ocampo Ocampo - 1988–1991

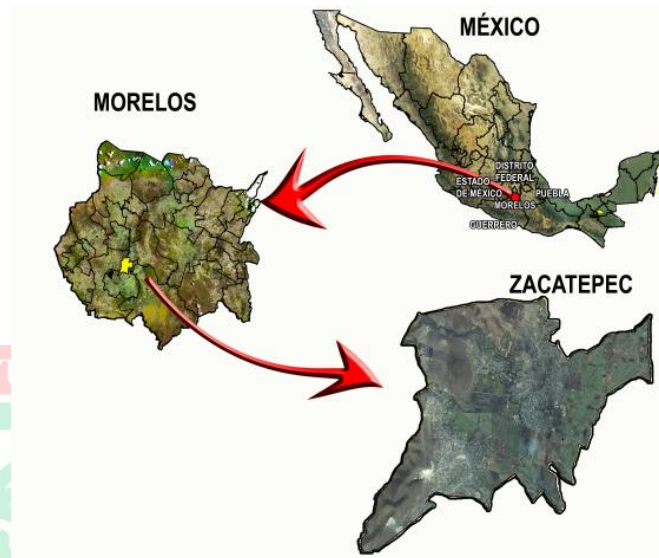


- J. Carmen Sánchez Ramírez - Mayo 1991
- Ing. Juan Ibáñez Olea - 1991–1994
- Prof. José Manuel García Méndez - 1994–1997
- Dr. Víctor Manuel Núñez Arellano - 1997–2000 (RIP)
- Lic. Jorge Antonio Reyes Ortiz - 2000-2003
- Dr. Salomón Hernández Bravo - 2003-2006
- Gustavo Rebolledo Hernández - 2006-2009
- **Dr. José Carmen Cabrera Santana - 2009-2012** (En funciones)



3.2 .-LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS.

Sus datos geográficos son los siguientes: Al norte 18° 41', al sur 18° 37' de latitud norte; Al este 99° 11', al oeste 99° 14' de longitud oeste, A una altura media de 910 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie de 28,531 km² que representa el 0.5 % del total del estado.



3.3 .-OROGRAFÍA, CLIMA E HIDROGRAFÍA.

Clima

El Municipio de Zacatepec cuenta con un clima cálido sub-húmedo regular con una temperatura media anual de 24.5° C, tiene una estación seca de noviembre a mayo y una de lluvias de junio a octubre. El promedio de precipitación en el municipio es de 900 mmm anuales en promedio, con un máximo de lluvia en los meses de julio y agosto, siendo muy comunes las tormentas eléctricas durante el verano por la influencia del clima cálido y el relieve. Los meses más cálidos del año son abril y mayo que corresponden a la primavera, alcanzando temperaturas de hasta 40° centígrados, en contraste los meses más fríos son diciembre y enero descendiendo la temperatura hasta los 6° centígrados por la madrugada.

En resumen, las primaveras son soleadas y calurosas con poca humedad, los veranos suelen ser húmedos y más agradables con lluvia usualmente por las noches. En el otoño (septiembre-diciembre) suele ser más benigno, terminando la temporada de lluvias a finales de octubre y comenzando el frío a principios de noviembre, y por último el invierno suele ser más seco con temperaturas muy agradables durante el día y frías por la noche. Son comunes los fuertes vientos y

Tolvaneras entre febrero y marzo por la influencia de los frentes fríos provenientes del Golfo de México.

Orografía

Relieve de Zacatepec con los cerros del venado y la tortuga al fondo.

El territorio de Zacatepec se encuentra en su totalidad dentro de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del sur y la depresión del Balsas. Casi la totalidad del territorio municipal es un valle salpicado por algunos cerros como el del Venado ubicado entre la comunidad de Galeana y Tequesquitengo y el cerro de la Tortuga ubicado en la comunidad de Tetelpa, famoso por poseer diferentes especies de plantas típicas de la selva baja, así como diferentes especies medicinales y fauna silvestre como conejos, ardillas, tlacuaches, iguanas entre muchas otras. Las alturas de estos cerros no superan los 1.300 metros sobre el nivel del mar.



RELIEVE DE ZACATEPEC CON SUS CERROS
"LA TORTUGA Y EL VENADO"

Hidrografía

El municipio de Zacatepec se ubica en la parte más alta de la cuenca del Río Balsas, inmerso en la sub-cuenca del Río Apatlaco y en la parte central del valle de Zacatepec, el cual presenta una inclinación ligeramente hacia el sur, por lo que favorece los cursos fluviales, mismo que es atravesado de norte a sur por el río Apatlaco el cual nace de las estribaciones de la sierra del Ajusco y recorre los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Temixco, Xochitepec, Puente de Ixtla en donde a su paso se le unen varias barrancas.

El segundo curso en importancia es la barranca de Poza Honda, la cual nace en las cercanías de la Comunidad de San Miguel 30 en el municipio de Tlaltizapán, recorriendo las varias colonias hasta desembocar en el río Apatlaco.

3.4.- USO Y VOCACIÓN DEL SUELO.

Una de las características más importantes en el ámbito municipal, además de la variedad de su flora y su fauna es la diversidad de usos del suelo, lugar donde se lleva a cabo uno de los más impactantes trastornos para su ecosistema.

Dentro de la variedad de usos del suelo que se presentan en el territorio, están las zonas agrícolas tanto de temporal como de riego, el uso forestal conformado en este caso por selvas, los pastizales así como los cuerpos de agua y las manchas urbanas.

Clasificación de Usos del Suelo en el Municipio.

Uso del Suelo Superficie (Ha.) %

Agricultura de riego 962.97 34.76

Selva baja caducifolia 298.82 10.79

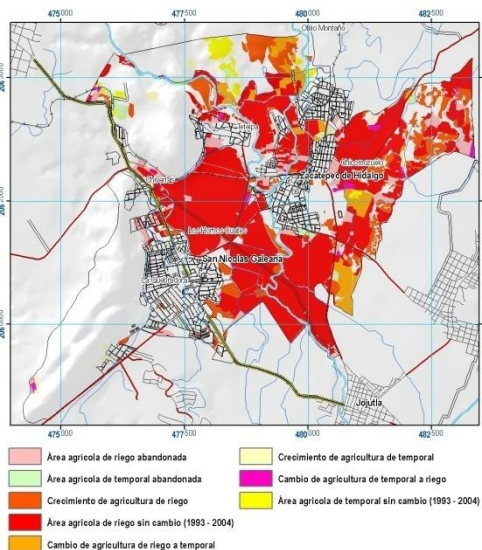
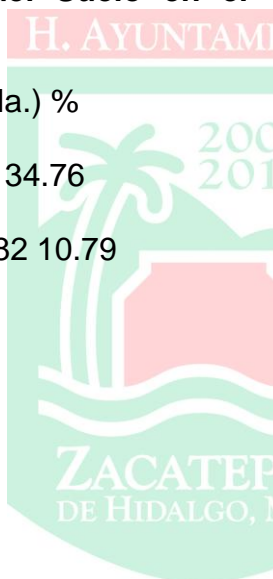
Pastizal 22.93 0.83

Uso urbano 657.48 23.74

Industria 72.38 2.61

Otros* 755.30 27.27

Total 2,769.88 100.00%



*Incluye: 219.30 has de reservas territoriales, 509.64 has de usos especiales y 26.36 has. De balnearios e Inifap.

3.5 .- DIVISIÒN POLÌTICA

Poblaciòn.

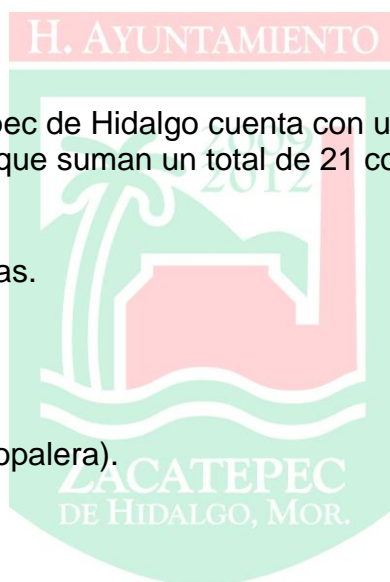
El Municipio de Zacatepec de Hidalgo registra una poblaciòn de 33 527 habitantes que representan el 2.08% del total del Estado, de esta poblaciòn 15 934 son hombres y representan el 47.53% de la poblaciòn municipal y el 52.47% son mujeres con un total de 17 593.

La tasa media anual de crecimiento poblacional en el ùltimo quinquenio es del 2%, lo que significa un crecimiento alto comparado con la media nacional y por ende exige un mayor esfuerzo para proporcionarle servicios, equipamiento e infraestructura a las demandas ciudadanas.

Ayudantías

El Municipio de Zacatepec de Hidalgo cuenta con una cabecera municipal y 20 Ayudantías Municipales lo que suman un total de 21 colonias:

- Paraíso.
- San Antonio Chiverías.
- Poza Honda.
- 10 de abril.
- Independencia.
- Guadalupe Victoria.
- Benito Juárez (La Nopalera).
- Arboledas.
- Plan de Ayala
- Miguel Alemán
- Vicente Guerrero.
- Lázaro Cárdenas, Zacatepec.
- Josefa Ortiz de Domínguez.
- Zacatepec Centro.
- Buena Vista.
- 20 de noviembre.
- Lázaro Cárdenas, Galeana.
- Emiliano Zapata.
- Galeana Centro
- Tetelpa.
- Plutarco Elías Calles



3.6 .- Flora

La flora que se encuentra en el municipio es de selva baja caducifolia de clima cálido como jacaranda, taba chin, ceiba, buganvilla, laurel de la india, palo de rosa, primavera, huamúchil, mezquite, parota y huizache. Árboles frutales: mango, guayaba, limón, guanábana, anona, almendro, pistache, ciruelo, chicozapote, nanche, naranjo, mamey, tamarindo entre otros.

3.7 .- Fauna

La fauna que encontramos en el municipio de Zacatepec está compuesta por conejo silvestre, armadillo, iguana, tlacuache, comadreja, zorrillo, pájaro bandera, garza, pato triguero, chachalaca, urraca copetona, zopilote, paloma de ala blanca, lechuza y aves de ornato.

3.8 .-INFRAESTRUCTURA.

I.- EDUCACIÓN



Dentro del grado de alfabetización, la población alfabeta de 15 años o más alcanza un porcentaje de 92.3%, por arriba del nivel estatal y nacional con una diferencia de más de 1.5% y 2% respectivamente.

Datos estadísticos: en educación preescolar se cuenta con 13 centros educativos (12 estatales y 1 particular), 15 primarias (13 estatales y 2 particulares), en nivel medio se cuenta con 8 secundarias (7 estatales y 1 particular), en nivel medio superior con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios N° 223 y una preparatoria social abierta “Rubén Jaramillo” y por último a nivel profesional, maestría y doctorado, el Instituto Tecnológico de Zacatepec; el total de alumnos atendidos es de 8.160 por una suma de 301

profesores docentes. Existe además 1 biblioteca pública ubicada en la cabecera municipal, esto da como resultado que el Municipio de Zacatepec cuente con

centros educativos desde nivel preescolar hasta profesional, asimismo con el Instituto de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

II.- SALUD

La cobertura médica en el municipio de Zacatepec es amplia tanto en el sector público como en el privado. En el sector público se brindan las 4 principales coberturas de servicios de salud: IMSS, ISSSTE, Servicios de Salud de Morelos y Seguro Popular. La población abierta recibe atención en el Centro de Salud Urbano de Zacatepec y en caso de urgencia acude al Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román, ubicado en la Ciudad de Jojutla, a 8 kilómetros del centro de Zacatepec.

SECTOR PÚBLICO

INSTITUCIÓN	UNIDADES MÉDICAS	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN
IMSS	1	1	1
ISSSTE	1	1	0
SSM	1	1	0
TOTAL	3	3	1

Los Servicios de Urgencias Médicas se brindan en:

- Clínica Hospital del IMSS.
- Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román de Jojutla.
- Clínicas Privadas (3).
- Consultorios Médicos Privados.
- Servicio Regional del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (Únicamente para el traslado de pacientes a hospitales).

Además, dispone de:

- 1 Consultorio Dental en el Centro de Salud Urbano.
- 1 Consultorio Dental en la Clínica Hospital del IMSS.
- 12 Consultorios Dentales Privados.

Los pacientes que son atendidos por el Centro de Salud Urbano y requieren atención especializada del segundo nivel, son referidos al Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román, que dispone de las siguientes especialidades:

- Urgencias.
- Pediatría.
- Ginecología y Obstetricia.
- Medicina Interna.
- Cirugía General.
- Traumatología.
- Oftalmología.
- Otorrinolaringología.
- Odontología.
- Radiología y Ultrasonido.
- Laboratorio.

Los pacientes derecho-habientes del IMSS que requieren atención medica de segundo y tercer nivel son enviados al Hospital Regional de Cuernavaca y/o al Centro Medico Nacional Siglo XXI en la Ciudad de México.

RECURSOS HUMANOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	
MEDICOS	79
DENTISTAS	15
PERSONAL DE ENFERMERIA Y PARAMEDICOS	159
TOTAL	253

De acuerdo a lo anterior el Municipio cuenta con 2.1 enfermeras por cada medico, 1 medico por cada 424 habitantes y 1 cirujano dentista por cada 2,235 habitantes.

RECURSOS MATERIALES:

NUMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS CENSABLES	
IMSS	45
PRIVADAS	07
TOTAL	52

Lo cual representa que en el municipio se dispone de 1 cama por 578 habitantes.

SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	
CENTRO DE SALUD	1
IMSS	1
SECTOR PRIVADO	4

SERVICIOS DE RADIODIAGNÓSTICO	
IMSS	2
SECTOR PRIVADO	1

ULTRASONIDOS DIAGNÓSTICOS	
IMSS	1
SECTOR PRIVADO	2
TOTAL	3

QUIRÓFANOS	
IMSS	2
SECTOR PRIVADO	3
TOTAL	5

RECURSOS HUMANOS ISSSTE

RECURSOS HUMANOS ISSSTE	
MEDICOS	2
ENFERMERAS	2
PARAMEDICOS	0
ADMINISTRATIVOS	1
TOTAL	5

Fuente: INEGI Cuaderno Estadístico Municipal

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS MATERIALES	IMSS	ISSSTE	SSM	TOTAL
CAMAS CENSAB.	45	0	0	45
CONSULTORIOS	18	2	3	23
SERV. DENTAL	1	0	1	2
GABINETES RX	1	0	0	1
LABORATORIO	1	0	1	2
QUIROFANO	2	0	0	2
SALAS DE PARTO	2	0	0	2

Fuente: INEGI Cuaderno Estadístico Municipal

DATOS DEL SECTOR PRIVADO

SECTOR PRIVADO	
CONSULTORIOS MEDICOS GENERALES	11
CONSULTORIOS MEDICOS ESPECIALISTAS	4
CONSULTORIOS MEDICOS DENTALES	12
CLINICAS	2
FARMACIAS	20

OPTICAS	2
CAMAS CENSABLES	7
QUIROFANOS	2
LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS	4
GABINETES DE RAYOS X	1
GABINETES DE ULTRASONIDO	2

COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA POBLACIÓN

Con respecto a la seguridad social, el 57.31% (19,216) de la población, cuenta con seguridad social, mientras que el 40.55% (13,561) no tiene. El 2.24% (750) no especifica ninguno.

De la población que cuenta con seguridad social derechohabientes el 67.32% (12,936) pertenecen al IMSS, el 19.37% (3,723) al ISSSTE, el 11.94% (2,295) tiene Seguro Popular, el 0.89% (171) cuenta con asistencia médica privada, el 0.40% (77) pertenecen a PEMEX, SEDENA O SEDEMAR y el 0.08% (14) no lo especifica.

En relación al sexo el 53.70% (10,319) son derechohabientes del sexo femenino y el 46.30% (8,897) son del sexo masculino.

SEXO	DERECHOHABIENTES	NO DERECHOHABIENTES	NO ESPECIFICADO	TOTAL
MASCULINO	8,897	6,657	380	15,934
FEMENINO	10,319	6,904	370	17,593
TOTAL	19,216	13,561	750	33,527

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2008 INEGI

POBLACION SEGÚN CONDICION DE DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD Y TIPO DE INSTITUCION.

SEXO	IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR	PEMEX SEDENA SEMAR	INSTITUCIÓN PRIVADA	OTRA INSTITUCIÓN	TOTAL
MASCULINO	6,071	1,670	1,033	35	80	8	8,897
FEMENINO	6,865	2,053	1,262	42	91	6	10,319
TOTAL	12,936	3,723	2,295	77	171	14	19,216

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2008 INEGI

La infraestructura sanitaria es amplia tanto a nivel público como privado.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Zacatepec cuenta con un Hospital General de Zona con Medicina Familiar, el cual atiende a los derechohabientes que están al corriente con sus cuotas. El HGZ CMF No. 5 cuenta con los siguientes recursos y servicios:

Médicos Familiares	18
Médicos Especialistas	33
Enfermeras Auxiliares	35
Enfermeras Generales	101
Enfermeras Especialistas	11
Médicos Internos de Pregrado	10
Médicos de Postgrados	05
Unidades de Laboratorio Análisis Clínicos	01
Unidades de Rayos X y Ultrasonido	01
Salas de Urgencias Adultos	01
Salas de Urgencias Pediátricas	01
Consultorios de Medicina Familiar	08
Consultorios de Medicina de Especialidades	08
Consultorio en Sala de Urgencias	02
Camas Censables	45
Camas en Salas de Urgencias	12
Ambulancias	08
Salas de Quirófano	02
Salas de Parto	01

Fuente: IMSS Zacatepec.

Especialidades Médicas:

Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Urología, Pediatría, Otorrinolaringología. Oftalmología, Cardiología y Dermatología.



III.- ECONOMÍA

Actividades económicas y empleo.

La población económicamente activa del municipio es de 11,656 habitantes que corresponden al 34.97% de la población municipal, de esta población económicamente activa un 10% se dedica a actividades en el sector primario, un 25% corresponde al sector secundario o de la industria de la transformación, y la gran mayoría, un 65% al sector terciario o de servicios.

La creación del municipio fue producto de la instalación del Ingenio Emiliano Zapata en 1936, siendo en su momento de las industrias que generó un gran ingreso de divisas al país por parte de los países importadores de este producto, y que este esplendor de antaño es hoy, hasta un tanto perjudicial, ya que se etiqueta tanto a nivel estatal como nacional es el de municipio industrializado que

no concuerda con la realidad económica, ya que el Ingenio Emiliano Zapata aparte de lo dudoso de su operatividad y continuidad, por la desleal competencia de la alta fructuosa, solo emplea en la actualidad a 800 trabajadores.

Remuneración y participación del ingreso del total de la población en edad de trabajar.

Tenemos que 12.888 trabajadores están económicamente inactivos. 5.108 perciben de uno a dos salarios mínimos. De 2 y hasta 5 salarios mínimos: 4.055, de 5 hasta 10 salarios mínimos: 980, y un mínimo de 272 trabajadores, más de 10 salarios mínimos. Lo anterior da como resultado que el 49% de la población económicamente activa gane menos de dos salarios mínimos, teniendo como consecuencia que la población no cuente con poder adquisitivo.

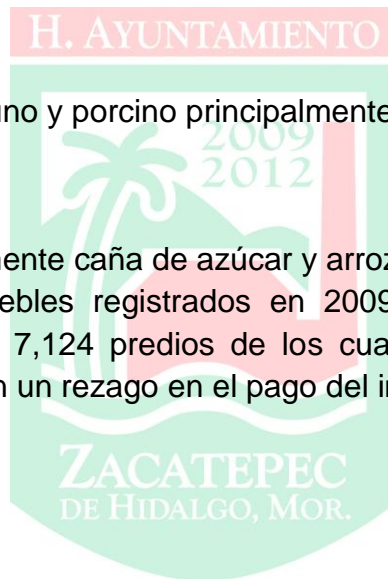
Ganadería

Se cría ganado vacuno y porcino principalmente.

Agricultura

Se cultiva principalmente caña de azúcar y arroz de excelente calidad.

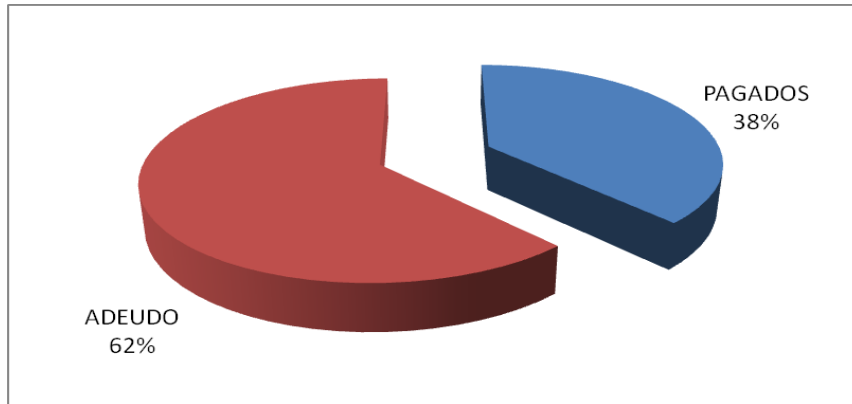
El padrón de inmuebles registrados en 2009 en la Dirección impuesto predial está integrado por 7,124 predios de los cuales al inicio de la presente administración presentaban un rezago en el pago del impuesto predial de un 62%.



INGRESOS IMPUESTO PREDIAL 2009

PAGADOS
ADEUDO

2697
4427



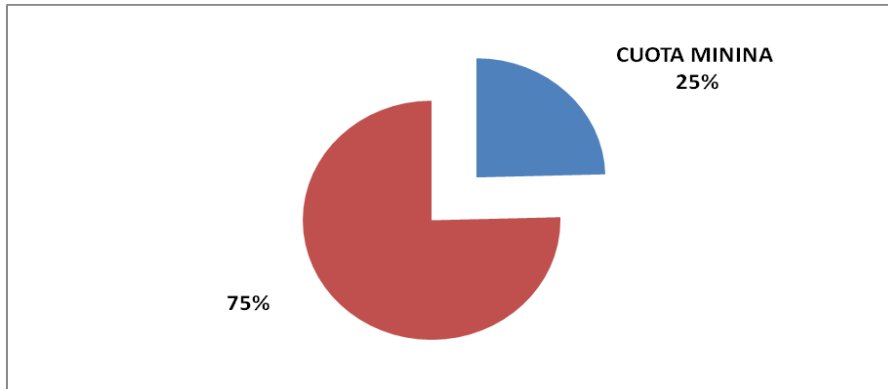
Con el objetivo de abatir el rezago existente se promovió una campaña de condonación de recargos logrando con este programa reducir el rezago al 56%.

Complementando este proceso de abatir el rezago del Impuesto Predial se dio inicio a requerir a todos los deudores a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

En el mes de Noviembre del año de 2007 se solicita la Municipalización del Catastro al Gobierno del Estado, con este proceso el Municipio comienza a brindar los servicios catastrales, en el proceso de entrega recepción se recibe una cartografía obsoleta que data del año de 1992, no se cuenta con una base de datos de los expedientes entregados, no existe una conciliación de cuentas prediales y catastrales, los valores vigentes de los inmuebles registrados en un 60% no han sido actualizados.

PORCENTAJE DE PREDIOS SIN VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO

CUOTA MÍNIMA	2323
TOTAL PADRÓN	7124



IV.- VIVIENDA

Con referencia a vivienda y considerando a Zacatepec, como un Municipio semiurbano ya que un 95% de la población se ubica en localidades urbanas y el 5% restante se encuentra en poblaciones rurales, lo que incrementa las demandas sociales de dotación de Servicios Públicos básicos como son: recolección de basura, alumbrado público, drenaje, desazolve de alcantarillado y otros. En materia de vivienda el Municipio cuenta con 8606 casas habitación consideradas de mediana calidad.

V.- DEPORTIVA

Hablar de Zacatepec es hablar de balnearios, calor, ingenio, cañaverales, gente amable, pero en el ámbito deportivo lo primero que viene a la mente sin duda son los Cañeros del Zacatepec, ya que en el municipio radicó un equipo de fútbol de primera división, los Cañeros del Zacatepec



que gozaron de gran apoyo por parte de la población, siendo campeones del fútbol nacional en los torneos 1954-1955, 1957-1958. Así mismo es el equipo

que más ascensos tiene a la primera división nacional en la historia del fútbol Mexicano con 5. Gracias a esta gran tradición Zacatepec fue bautizado en los medios nacionales como "La Selva Cañera".

Distintivos del equipo son el mítico estadio "Agustín 'Coruco' Díaz" ubicado en el parque central de la cabecera municipal, y el lema presente en el escudo blanco y verde: "Hacer Deporte es Hacer Patria".



La franquicia original fue retirada del lugar en el año 2003 y llevada a Xochitepec Morelos, posteriormente a la Ciudad de Querétaro por su entonces dueño el C.P. Juan Antonio Hernández debido a que supuestamente las entradas eran bajas y la gente no apoyaba al club, mas no por los problemas legales que enfrentaba por la

dudosa adquisición que tuvo de esta, terminando así con más de 50 años de tradición futbolera de un equipo histórico que fue uno de los más grandes orgullos de todos los morelenses a nivel nacional e internacional, pero la continuidad del fútbol profesional en la región fue garantizada por esfuerzos locales, aunque poco exitosos, de Primera División "A" que fue Zacatepec FC (ahora Socio Águila). Así como de 2ª y 3ª División.

Zacatepec actualmente cuenta 4 unidades deportivas la cuales son: Salvador Cisneros, Unidad Deportiva Galeana, las granjas en Tetelpa y la del Centro de Seguridad Social del IMSS, esta última cuenta con cancha de fútbol con tribunas que pueden albergar hasta 4.000 espectadores, canchas de básquetbol, voleibol y alberca olímpica. Zacatepec cuenta además con 6 canchas de usos múltiples distribuidas a lo largo del municipio donde se practica fútbol, voleibol, cachi bol, básquetbol y frontón. Cuenta además con un parque de béisbol en el centro de Zacatepec en el que se realizan torneos entre equipos de la región.

VI.- VIAS DE COMUNICACIÓN

Una de los privilegios con los que cuenta el Municipio es que es uno de los mejores comunicados del Estado, ubicándose en el corazón de los balnearios del sur de Morelos, y que cuenta con las siguientes carreteras:

Carretera Libre Alpuyeca - Jojutla - esta carretera va del sur-oriental al poniente del municipio y que conecta a la altura del poblado de Alpuyeca con la carretera Federal México - Acapulco y la Autopista del Sol México - Acapulco comunicando estas carreteras con ciudades como Acapulco, Iguala, Taxco, Chilpancingo, Cuernavaca y la Ciudad de México



H. AYUNTAMIENTO

Carretera Libre Emiliano Zapata - Zacatepec - Esta carretera sale hacia el norte del municipio en el área conurbada con el municipio de Tlaltizapán, enlazando a Zacatepec con los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec y Xochitepec pertenecientes al área metropolitana de Cuernavaca, además enlaza con la autopista México - Acapulco y el Aeropuerto de Cuernavaca.

Carretera Libre Puente de Ixtla - Zacatepec - Sale hacia el poniente del municipio hasta Puente de Ixtla donde entronca con la carretera federal México - Acapulco que es la vía libre hacia las ciudades de Taxco e Iguala en Guerrero así como a las Grutas de Cacahuamilpa.

Carretera Libre Galeana - Tequesquitengo - Esta carretera sale del poblado de Galeana hacia el poniente y que conduce a Tequesquitengo, Centro Turístico por excelencia en el Estado de Morelos. Además conduce hacia el poblado de Tehuixtla, sede de los balnearios tradicionales ISSSTE HUIXTLA y Las Palmas, también entronca con la Autopista México - Acapulco a la altura del kilómetro 135.

Existen carreteras locales hacia los municipios vecinos de Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Jojutla, anteriormente Zacatepec contaba con una estación del ferrocarril México - Balsas ya desaparecido.

Fiestas populares.

Marzo o abril - Celebración de la Semana Santa con representaciones de la Pasión y Muerte de Jesucristo así como varias procesiones en las principales comunidades del municipio.

03 de Mayo - Celebración a la Santa Cruz en la Colonia Plan de Ayala con celebración de misas y eventos religiosos acompañados de banda de viento, Juegos mecánicos y juegos pirotécnicos

25 de julio - Celebración en honor a Santiago Apóstol patrón de Zacatepec con diferentes eventos religiosos, una feria tradicional, quema de juegos pirotécnicos y bailes populares.

16 de septiembre - Fiesta tradicional del pueblo de Tetelpa conmemorando el inicio de la Guerra de Independencia, organizando los pobladores un representación de de la toma de la alhóndiga de granaditas mismos que se visten con trajes típicos de esa época en la que el principal punto de atracción de este evento cívico es el enfrentamiento que tienen los indígenas contra los españoles con cañones, machetes y ceniza envuelta en papel representando a las piedras.



Simulacro de la toma de la alhóndiga de granaditas en Tetelpa

27 de septiembre - Celebración tradicional en la comunidad de Galeana por la culminación de la Guerra de Independencia.

8 de diciembre - Fiesta tradicional en Tetelpa en honor a la Virgen de la Concepción.

12 de diciembre - Celebraciones en todo el municipio en honor la Virgen de Guadalupe

VII.- SERVICIOS PÚBLICOS

ALUMBRADO

- 1.- 2.5 % de las luminarias no cuentan con los focos adecuados para el ahorro de energía y la emisión de luz suficiente.
- 2.- 1.22% del servicio de luminarias no esta completo.

LIMPIA

- 1.- No se cuenta con un sitio de disposición final adecuado de los Residuos Sólidos Municipales con base a la Normatividad vigente en la materia.
- 2.- Tenemos únicamente el 40% del transporte necesario para cubrir el servicio completo de recolección de basura.

MERCADO

- 1.- Aproximadamente el 33% del servicio de Drenaje no se encuentra en condiciones de operación.
- 2.- El 50% del servicio de alumbrado no se encuentra operando de manera adecuada.

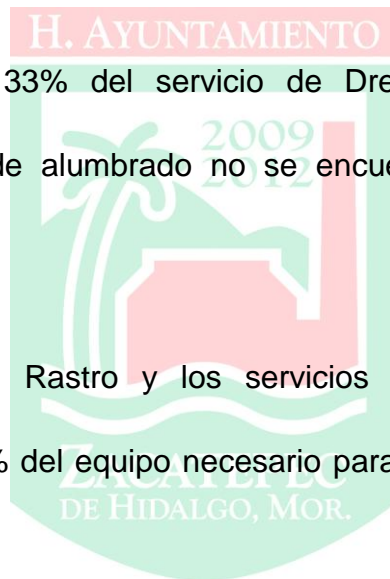
RASTRO

- 1.- Las instalaciones del Rastro y los servicios del mismo se encuentran funcionando en un 50%.
- 2.- Se cuenta con un 70% del equipo necesario para realizar las actividades del rastro municipal.

PANTEONES

- 1.- Las instalaciones y servicios de los panteones en general se encuentran operando en un 50%.

PARQUES Y JARDINES



1.- Se cuenta con el 50% del equipo básico necesario para cubrir las necesidades de nuestras áreas verdes así como de las escuelas.

4.- CONSULTA CIUDADANA.

La ley estatal de planeación marca como una directriz la consulta ciudadana, para que este Plan de Desarrollo contenga las necesidades mas sentidas de la población, en este sentido se realizaron; 21 foros de consulta a través de los ayudantes Municipales de cada una de las Localidades y colonias, Aplicación de encuestas por conducto de la Coordinación de Colonias y Poblados, El Resumen de los foros de consulta Ciudadana del Coplademor y las peticiones de la Campaña Política.

H. AYUNTAMIENTO

4.1.- SITUACIÓN ECONÓMICA.

La situación económica actual del Municipio de Zacatepec es muy difícil pues nos heredaron grandes problemas económicos los cuales serán un obstáculo muy difícil de salvar, pero esta administración esta adoptando el reto de que el municipio se levante y no detenga su Desarrollo.

Uno de los grandes problemas son las demandas Laborales que a través de los años se han ido generando y que las administraciones anteriores no resolvieron definitivamente, por el contrario solo agravaron los problemas, y que ahora ya son laudos definidos y que se tiene que realizar el pago correspondiente.

Otro problema son las demandas Mercantiles que también se fueron generando en los 3 años anteriores y que el resultado son laudos millonarios que afectaran gravemente a las acciones que se planean realizar.

La deuda publica contratada en años anteriores obligan al pago de la misma así como los intereses de dicho crédito, por lo que será una obligación financiera que deberá estar integrada en este plan y que limita las metas ha lograr en este periodo constitucional de 3 años.

Toda esta gran problemática se enfrentará con estrategias y acciones que generen la estabilidad Financiera que el municipio de Zacatepec necesita y además se merece. Algunas estrategias son políticas de Austeridad como son salarios bajos del personal, gastos controlados y bien planeados para hacer que el poco recurso se aplique de la mejor manera, tratando en todo momento de ser lo suficientemente eficiente. Tener la capacidad de gestión de los diferentes

programas federales y estatales que ayuden a lograr el beneficio de los habitantes de Zacatepec.

4.2.-PANORAMA SOCIAL.

La sociedad en general espera resultados de un gobierno joven y diferente derivado de la alternancia en el poder que se inicio con la administración 1997-2000 y que se había venido generando hasta la anterior que posiciono al Partido Revolucionario Institucional con el segundo periodo Consecutivo. Pero por esto mismo la ciudadanía espera un desarrollo bien dirigido, un municipio triunfador, que sea la base y el ejemplo en el estado de Morelos, una Administración joven dirigida por un presidente joven con ideas y decisiones bien fundamentadas en la ley y las propuestas ciudadanas, un municipio Participativo en el cual se fomente en gran medida la participación social.



4.3.-DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.

La Coordinación de poblados y pueblos realizo una encuesta ciudadana la cual arrojó los siguientes resultados:

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIAGNOSTICO DE SERVICIOS PUBLICOS EJERCICIO 2009 - 2010**

No. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL AYUDANTE	LOCALIDAD	DIAGNOSTICO DE SERVICIOS PUBLICOS																							
			PAVIMENTACION				DRENAJE				AGUA POTABLE				RECOLECCION DE BASURA				ALUMBRADO PUBLICO				SEGURIDAD PUBLICA			
			25%	25%	25%	25%	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	100%
1	C. TEODORO LOPEZ CASTRO	COL. PARAISO	25%				25%				75%				100%			25%				75%				
2	C. J. CARMEN SANCHEZ GONZALEZ	COL. LAZARO CARDENAS DE GALEANA	75%				75%				75%				100%			75%				75%				
3	C. LORY MILLAN CARRANZA	COL. VICENTE GUERRERO	50%				50%				90%				75%			80%				50%				
4	C. ROSALIA BRITO ROBLES	COL. POZA HONDA	50%				50%				100%				100%			75%				75%				
5	ING. SANTIAGO GERALDO SALINAS	COL. SAN ANTONIO CHIVERIAS	75%				50%				75%				100%			75%				75%				
6	C. TERESA BAHENA BUSTOS	COL. INDEPENDENCIA	75%				75%				75%				100%			75%				75%				
7	C. RAUL EUSTACIO RAMOS PEDROZA	COL. GALEANA CENTRO	80%				75%				90%				100%			85%				75%				
8	C. EMIGDIO HERNANDEZ MADRID	COL. VALLE DEL SOL	50%				50%				75%				100%			50%				75%				
9	PROF. RAMON GARDUÑO ARELLANO	COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	60%				75%				90%			60%			70%				###					
10	C. NICOLAS FONSECA NERIA	COL. GRAN ALIANZA	75%				75%				100%				100%			75%				75%				
11	C. ANASTACIA GÓMEZ GÓMEZ	COL. BUENAVISTA	75%				25%				75%				50%			50%				50%				
12	C. MARIA EVALIA ARTEAGA RAYO	COL. BENITO JUAREZ	70%				70%				80%				100%			70%				75%				
13	PROF. GILBERTO OLIVARES	COL. MIGUEL ALEMAN	75%				50%				75%				100%			75%				75%				
14	PROF. GILBERTO OLIVARES	COL. PLAN DE AYALA	75%				50%				75%				85%			75%				75%				
15	C. ALVARO NOGUERON FLORES	COL. TETELPA	80%				80%				90%				100%			80%				80				
16	C. BERTIN CASTILLO CUEVAS	COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	50%				50%				75%				75%			50%				50%				
17	C.P. JOSE ASCENCION BENITEZ ZAVALA	COL. GUADALUPE VICTORIA	50%				50%				75%				95%			50%				75%				
18	PROFA. MARIA SOL ING. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ZACATEPEC, MOR.	COL. ARBOLEDAS	50%				50%				80%				85%			50%				70%				
19	C. DIANA YAREB GOMEZ VALDES	COL. 10 DE ABRIL	50%				50%				75%				90%			70%				75%				
20	C. HECTOR MEDINA CABELLO	COL. EMILIANO ZAPATA	25%				25%				75%				85%			50%				50%				
21	C. CARLOS RUBEN CENTENO MIRANDA	COL. 20 DE NOVIEMBRE	50%				70%				80%				90%			90%				75%				
22	C. JUAN MANUEL OSORIO MIRANDA	COL. LAZARO CARDENAS CENTRO	85				25%				90%				90%			90%				90%				



El foro de consulta organizado por el COPLADE – MORELOS el cual arrojó los siguientes resultados.

Municipio: Zacatepec.

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

- Apoyo en semillas y fertilizantes, asesoría técnica en campo.
- Empleo : fuentes de trabajo para pequeñas empresas de huaraches.
- Que el chacuaco del ingenio tenga una respuesta pronta por la contaminación, que el ingenio se preocupe por la gente que sufrimos la contaminación principalmente las personas de la tercera edad.
- Que se haga un estudio en FEESOL y FIRFESS para verdaderamente ayudarle a la gente para sus micro pequeñas y medianas empresas y que

la persona que ya no pueda pagar se le de oportunidad de pagar bajo sus posibilidades.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- Solicitan pintura general Escuela Secundaria Enrique Gonzalez Aparicio.
- Solicitan acondicionamiento de Unidad Deportiva "la via" Col. Lázaro Cárdenas, rehabilitación de cancha de usos múltiples alumbrado existente.
- En Zacatepec en general hay un gran problema de dengue que se redoblen esfuerzos de fumigación recolección de basura y publicidad al respecto Construcción de una planta tratadora para la barranca Poza Honda y la conclusión del colector Tlaltizapán en el tramo de Zacatepec Barranca Poza Honda el agua que pasa por ahí esta muy contaminada un gran problema de mosco (dengue) y en época de lluvia se desborda provocando infecciones.
- solicita construcción de dos aulas Primaria Ramón supervisión de Primaria, finiquito telesecundaria Cárdenas para puertas ventanas.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- ❖ Difusión a los foros de consulta y que los funcionarios que laboren en los municipios cumplan con el perfil del puesto

EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA SE CAPTARON LAS SIGUIENTES DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.

RUBRO	UBICACIÓN	OBRA
Pavimentación de calles	Pavimentación en la orilla del canal (circuito ruta)	Col. Vicente guerrero
	Pavimentación calle Vicente guerrero	Col Poza Honda
	Pavimentación de calle Benito Juárez segunda etapa	Galeana Centro.
	Pavimentación de calles 16 de septiembre segunda etapa	Col. Josefa Ortiz de Domínguez
	Pavimentación hidráulico calle mariano Escobedo	Col. Benito Juárez
	Pavimentación de calle Maurilio Mejia.	Col. Plan de Ayala
	Pavimentación asfáltica calle Miguel Hidalgo y Simón bolívar	Tetelpa
	Pavimentación calle 24 de Febrero	Col. Plutarco Elías Calles
	Pavimentación de calle Álvaro Obregón	Col. Emiliano Zapata
	Pavimentación de calle San Martin	Col. Vicente Guerrero
	Complementación de la calle 21 de mayo	Lázaro Cárdenas Galeana
	Complementación de la calle Ampliación Jiquilpan	Lázaro Cárdenas Galeana
	Pavimentación de la Calle Colosio	20 de Noviembre
	Pavimentación Calle sin nombre	20 de Noviembre

	Pavimentación de calle orquídeas	Col. Vicente Guerrero
Drenajes	Drenaje calle jacarandas	Paraíso
	Drenaje calle Vicente guerrero	Col. Poza Honda
	Construcción de drenaje calle Aguas Calientes yo Tabasco	Col. Valle del Sol.
	Rehabilitación de drenaje calle Cuernavaca	Col. Gran Alianza
	Drenaje calle Felipe vaquero y Francisco Mendoza	Col. Plan de Ayala
	Drenaje de calle Otilio Montaña	Col. Plan de ayala
	Drenaje calle Otilio Montaña segunda etapa	Col. Emiliano Zapata
	Drenaje calle pascual Orozco segunda etapa	Col. Emiliano Zapata
	Colector general	Col. Emiliano Zapata
	Drenaje calle tierra y libertad	Col. 20 de Noviembre
	Drenaje de Calle sin Nombre	Col. 20 de Noviembre
	Rehabilitación de drenaje general varias calles	Col. Lázaro Cárdenas
	Rehabilitación de drenaje calle dorado	Col. Lázaro Cárdenas
	Construcción de drenaje y Colector	Col. Josefa Ortiz de Domínguez
	Reconstrucción de Drenaje calles varias	Col. Plan de Ayala
	Construcción de drenaje calle Fermín Humaña	Colonias Unidas
	Drenaje de calle San Martin	Col. Vicente Guerrero
Electrificación	Red de electrificación en la calle bóvedas altas	Col Lázaro Cárdenas Galeana
	Ampliación de red eléctrica	Col. Independencia
	Electrificación calle mariano matamoros	Col. Buena Vista
	Electrificación de Calle Aguas Calientes	Col. Valle del Sol
	Electrificación de calle sin nombre	Tetelpa
	Electrificación de calle sin nombre	Col. 20 de Noviembre
Infraestructura de salud	Construcción de Centro de Salud	Col. Benito Juárez
	Habilitación de la casa de Salud	San Antonio Chiverías
	Habilitación de la casa de Salud	Tetelpa
Rehabilitación de Carreteras	Carretera Galeana - Tetelpa	Tetelpa- 20 de Noviembre
	Carretera Tetelpa - Chiverías	Zacatepec
	Paso a desnivel IMSS	Zacatepec
	Pavimentación vía central	B. Juárez, 20 de Noviembre
	Pavimentación de calle del Panteón	B. Juárez
Espacios Públicos	Rehabilitación de ex granjas	Tetelpa y Plutarco E. Calles
	Estación Juan Pagaza	Col. Unidas
	Construcción de cancha de usos Múltiples	Col. Unidas
	Parque Miguel Hidalgo	Zacatepec, Centro
	Parque los liberales	Zacatepec centro
	Cancha de Usos Múltiples Ampliación la Gloria	Col. Lázaro Cárdenas
	Cancha de Usos Múltiples	Col. Josefa Ortiz de Domínguez
	Cancha Poza Honda	Poza Honda
	Cancha de Fútbol	Col. Benito Juárez
	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Col. El Paraíso
Infraestructura Educativa	Mantenimiento de Escuelas Publicas del Municipio	Zacatepec
	Terminación de Aula Didáctica	Esc. Prim. "Niños Héroes" Col. Benito Juárez
	Construcción de Aula	Esc. Telesecundaria "Naciones Unidas" San Antonio Chiverías
	Terminación de Barda Perimetral y Impermeabilización	Esc. Prim. "Defensores de la República" 20 de Noviembre
	Techumbre de cancha	Esc. Prim. Rodríguez Cano" Lázaro Cárdenas de Zacatepec

	Techumbre de Cancha Deportiva	Esc. Prim. "Mariano Escobedo" Col. Unidas
Infraestructura Agrícola	Encasquillado de canal 5º toma	Ejido Tetelpa y Zacatepec
	Encasquillado de canal El Limón	Ejido de Tetelpa y Galeana
	Re nivelación de Bordo Canal 6º Toma	Tetelpa
	Revestimiento de caminos de saca	Ejididos Varios del Municipio
Proyectos Varios	Rastro Municipal	Zacatepec
	Proyecto de Reserva Ecológica "cerro de la Tortuga"	Tetelpa
	Rescate del Rio Apatlaco	Zacatepec
	Mantenimiento y Desazolve de Barrancas Varias	Zacatepec
	Relleno Sanitario	Regional

5.- PLAN DE GOBIERNO.

H. AYUNTAMIENTO

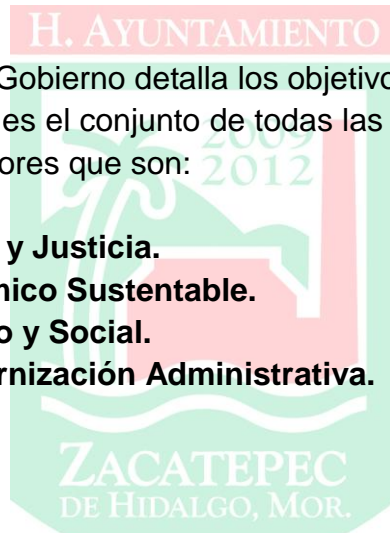
El presente plan de Gobierno detalla los objetivos y líneas estratégicas de la administración 2009-2012, es el conjunto de todas las acciones de gobierno y esta alineado por los 4 ejes rectores que son:

Eje 1.- Política Seguridad y Justicia.

Eje 2.- Desarrollo Económico Sustentable.

Eje 3.- Desarrollo Humano y Social.

Eje 4.- Desarrollo y Modernización Administrativa.



5.1.-POLÍTICA SEGURIDAD Y JUSTICIA.

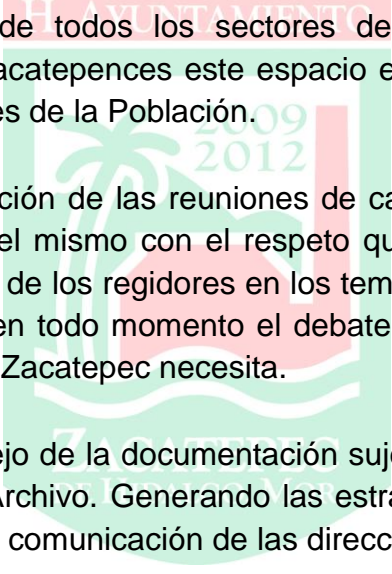
5.1.1.-POLÍTICA INTERNA DEL MUNICIPIO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Generar una buena política interna en donde todos los sectores de la población, grupos organizados, grupos políticos y ciudadanos en general participen junto con el Gobierno Municipal y puedan encontrar un espacio para el dialogo y juntos resolver los problemas que se presenten al interior del municipio.

- Armonizar la totalidad de los proyectos de las áreas operativas de la administración municipal y la ciudadanía cumpliendo, con los requisitos de legalidad y procedencia que los diversos ordenamientos legales en materia de derecho público establecen, siguiendo el principio de derecho administrativo que reza: Los entes públicos y sus servidores, “sólo pueden hacer lo que la ley marca; lo que la ley señala”
- Generar las acciones que se requieran para el correcto funcionamiento de la maquinaria municipal en beneficio de la Administración municipal.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- 
- El Manejo político de todos los sectores de la población poniendo a disposición de los zacatepecenses este espacio en el cual sean escuchadas todas las necesidades de la Población.
 - Una buena organización de las reuniones de cabildo, tratando a cada uno de los integrantes del mismo con el respeto que se merecen, además de asesorar a cada uno de los regidores en los temas que se discutan en cada sesión fomentando en todo momento el debate de altura y la consecución de los acuerdos que Zacatepec necesita.
 - Cuidar el buen manejo de la documentación sujeta a su trámite y coordinar las actividades del Archivo. Generando las estrategias mas eficientes para mantener una buena comunicación de las direcciones de H. Ayuntamiento.
 - Establecer los mecanismos para Controlar la correspondencia oficial y dar cuenta diaria de todos los asuntos al Presidente, para acordar su trámite.
 - Expedir las constancias y copias certificadas de los documentos sujetos a trámite.
 - Compilar las disposiciones jurídicas que tengan vigencia en el municipio y actualizar a las Dependencias que integran la Autoridad Municipal, en el conocimiento de las diferentes leyes, decretos y reglamentos que se promulguen, que guardan relación con las funciones que realicen.

- Mantener informado al presidente municipal sobre los asuntos pendientes o en trámite, vigilando su ejecución en el tiempo señalado en las leyes o reglamentos vigentes.
- Colaborar con el Presidente en la atención de la audiencia ciudadana. Haciendo de esta administración un gobierno de cara a la ciudadanía.
- Cumplir las obligaciones que tiene asignadas el H. Ayuntamiento en materia de servicio militar para ayudar a los nuevos ciudadanos con su primera obligación para con la Nación.

5.1.2.-JUZGADO DE PAZ MUNICIPAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- La resolución en la comunidad de Zacatepec Morelos, de conflictos entre particulares de forma no violenta que se ajusten a la normatividad jurídica, para obtener una convivencia armónica en nuestra esfera social.
- Creación de organismos y mecanismos que permitan de manera eficiente y pronta la resolución de conflictos judiciales en la vía civil, penal y mercantil competencia del Juzgado de Paz.
- Procuración debida pronta y expedita de Justicia dentro de nuestra competencia, con imparcialidad, legalidad y salvaguardar derechos.
- Aplicación de leyes en la controversia suscitada entre particulares en donde participe el Juzgado como conciliador, evitando la tramitación innecesaria de juicios en este Juzgado.
- Brindar orientación jurídica a la Ciudadanía en general y canalizar a instituciones públicas competentes.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Hacer de la Conciliación un ejercicio constante para Lograr el acuerdo entre las partes que dé solución al conflicto a través del dialogo.
- Una debida tramitación del proceso, siempre dentro de la Legalidad.
- Celeridad y prontitud en los juicios para evitar el rezago. Generando los procedimientos para que se pueda dar la simplificación administrativa.
- Brindar asesoría jurídica a los habitantes de la comunidad.
- Justicia eficiente y eficaz. Utilizando conciliaciones voluntarias en la resolución de conflictos.
- Evitar la tramitación innecesaria de juicios en este Juzgado

5.1.3.-SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

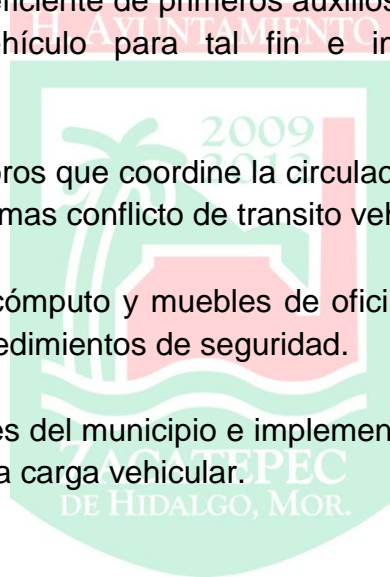
- Lograr que los cuerpos policiacos sean eficientes y generen las acciones para hacer de Zacatepec un Municipio seguro y agradable para vivir.
- Que la ciudadanía de Zacatepec recobre la confianza en los cuerpos policiacos en materia de seguridad Publica, Transito y protección Civil Y que cada uno de los servicios que se brinden sean encaminados a salvaguardar la integridad física de los Zacatepecenses.
- Lograr que se inicie una verdadera cultura de prevención del delito con la ayuda de la Policía Municipal y la sociedad.
- Mejorar todos los aspectos del Transito Municipal como son: Balizamientos, señalización, logrando que el municipio tenga baja incidencia de accidentes de transito.



- Mejorar y Reforzar los esfuerzos de Protección en materia del Correcto manejo de los desastres naturales para que el impacto en la ciudadanía sea mínimo.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Incrementar y coordinar los servicios de seguridad y recorridos de vigilancia necesarios en las colonias del Municipio. Haciendo mas eficiente la presencia policial en cada una de las colonias.
- Incrementar el parque vehicular de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.
- Crear la Unidad de Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas para otorgar un servicio eficiente de primeros auxilios y atención pre hospitalario, adquiriendo un vehículo para tal fin e implementando el personal capacitado.
- Implementar semáforos que coordine la circulación de vehículos y peatones en los cruces con mas conflicto de transito vehicular.
- Adquirir equipo de cómputo y muebles de oficina, mejorar el armamento y modernizar los procedimientos de seguridad.
- Revisar las vialidades del municipio e implementar un sentido de circulación en calles con mucha carga vehicular.
- Mantener y generar toda la señalización y Balizamiento que se requiera en las vialidades del Municipio.
- Capacitación del personal para que se brinde un servicio de calidad a los habitantes del Municipio.
- Mitigar los riesgos de afectación en todo el municipio por los desastres naturales. Generando el atlas de riesgo Municipal y toda la Reglamentación necesaria así como la firma de los convenios necesarios con las dependencias Federales y estatales a efecto de mantener una correcta comunicación.



- Aplicación y evaluación adecuada del Plan de Inundaciones del municipio de Zacatepec para que las inundaciones provoquen las menos afectaciones en la ciudadanía.
- Instalar el consejo de seguridad Municipal y lograr que opere como un verdadero espacio en el cual todos los sectores involucrados participen en lo correspondiente para beneficio de la ciudadanía.

5.1.4.- ASPECTOS JURÌDICOS.

OBJETIVOS ESTRATÈGICOS.

- Resolver de la mejor manera y mas económica los asuntos de las demandas Laborales que Existen de otras administraciones para bien de la misma administración.
- Resolver y conciliar las Demandas Mercantiles de los Proveedores en contra del Ayuntamiento.
- Manejar todos los asuntos jurídicos con mucha astucia pero siempre buscando el respeto invariable a cada una de las leyes y códigos.
- Generar las acciones y procedimientos para que las direcciones del H. Ayuntamiento mantengan su función siempre dentro del orden legal y se eviten muchos errores incluidos los que se generan por omision.

LINEAS ESTRATÈGICAS.

- Dar atención a cada una de las diligencias y procedimientos legales en materia de Juicios, pleitos y demandas en materia de Demandas Laborales.
- Dar atención a cada una de las diligencias y procedimientos legales en materia de Juicios, pleitos y demandas en materia de Demandas Mercantiles.

- Generar los procedimientos y la capacitación, así como las asesorías a los jefes de área del H. Ayuntamiento.
- Mantener informado al representante legal del Municipio para que se actúe pronta y eficientemente en cada uno de los asuntos en materia jurídica.

5.1.5.- COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Que todas las acciones del H. Ayuntamiento sean del conocimiento de los ciudadanos y que exista una comunicación eficiente del Gobierno y sus gobernados estableciendo los procedimientos para ello.
- Que la relación del H. Ayuntamiento y Los medios de comunicación se desarrolle en un clima de respeto y acceso pleno a la información.
- Que el canal local de Televisión “canal 22” no pierda su carácter cultural y que su operación sea lo mas eficiente posible.
- Lograr que se tenga un buen manejo de la imagen del Municipio dentro y fuera de Nuestro Estado de Morelos.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Afiliarnos a la red nacional de radiodifusoras y televisoras educativas y culturales del país.
- Adquisición de un transmisor de mayor potencia, así como la reubicación de la antena, así como contar con un equipo de uso industrial.
- Consolidar el convenio intermunicipal de televisión pública con los ayuntamientos de Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapan, Puente de Ixtla, Amacuzac, Miacatlan, etc.
- Adquirir otras escenografías para el estudio de televisión.

- Celebrar convenios con institutos, organismos y población en general para enriquecer la barra programática y beneficiar a los participantes.
- Adquirir equipo de cómputo, transmisión y comunicación, darle mantenimiento al que se tiene.
- Difundir las acciones de gobierno a través de la contratación de espacios en algunos medios de comunicación local y estatal, de manera temporal
- Brindar capacitación y actualización continua del personal

5.2.-DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

5.2.1.- ECONOMÍA, TURISMO Y ASUNTOS MIGRATORIOS.

ECONOMÍA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Gestionar de manera oportuna los instrumentos de fomento económico federalizados a fin de propiciar elevar la capacidad de inversión y de consumo en el mercado local logrando dinamizar la economía local así como la calidad de vida de la población en general y particularmente de los sectores vulnerables. En general, otorgar financiamientos para fomentar la creación, fortalecimiento y consolidación de micro y pequeñas empresas.
- Promover el aprovechamiento económico de los recursos humanos, ambientales y naturales con los que cuenta el Municipio, a fin de instrumentar proyectos que detonen el Desarrollo Económico del Municipio orientándolo hacia una economía del conocimiento a fin de encaminar la economía local hacia la sustentabilidad, así como su integración a la economía global.

- Sentar las bases para la creación de empresas locales capaces de generar empleo sustentable y promueva el crecimiento de la Economía Municipal al dinamizar el mercado local y aprovechar los recursos estratégicos con los que cuenta el Municipio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

- Gestión de créditos para micro y pequeños empresarios a través del Programa FFESOL.
- Atracción de inversionistas al Municipio.
- Capacitación empresarial.
- Acuerdos de colaboración interinstitucional con instituciones educativas y de investigación.
- Ferias y muestras artesanales.
- A través de opciones productivas, el Servicio Nacional de Empleo, Bolsa de trabajo oportuno y la gestión de créditos sociales y crédito para las mujeres.
- Mejoramiento del servicio de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial.

Cursos de Capacitación para el Autoempleo (Generación de Empleos).

- Programa BECATÉ del SNE.
- Capacitación empresarial a través de Cursos del ICATMOR.
- Cursos de Capacitación de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Financiamientos para Micros y Pequeñas Empresas. Así como Proyectos de Inversión Productiva.

- Fondo para el Financiamiento de las empresas del Estado de Morelos (FFESOL) y sus diferentes programas:
- Fondo de Inversión y Reinversión para el Fortalecimiento de las Empresas (FIRFES).
- Microfinanciamiento Grupal.
- Microfinanciamiento Individual.
- Proyectos Productivos Fondo PyME.
- Programa Especial de Apoyo Financiero (PEAFIN).
- Programa Emergente de Financiamiento (PEMEF).
- Programas que ofrezca la Secretaria de Economía.
- PROMEXICO, de la Secretaria de Economía.

Apoyo en asesoría y gestión para la Apertura, Funcionamiento, Productividad y Competitividad, así como la Regulación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

- CAEM (Centro de Atención Empresarial de Morelos) que ofrece a los empresarios y emprendedores información, orientación, asesoría y gestión de programas de apoyo del Gobierno y del Sector Privado, así como tramites que requieren realizar ante las autoridades Federales, Estatales y Municipales.
- V.U.G.E. (Ventanilla Única de Gestión Empresarial) para brindar a los particulares los servicios de orientación y gestoría de los trámites que requieren las diversas dependencias federales, estatales y municipales para la constitución y operación cotidiana de la empresa micro, pequeña y mediana.
- Financiamientos.

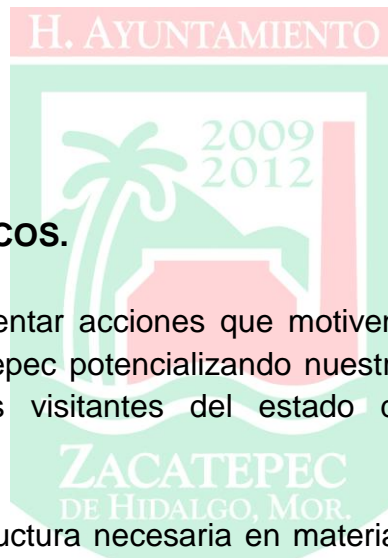
TURISMO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Implementar y sustentar acciones que motiven la atracción de turistas al Municipio de Zacatepec potencializando nuestras características y lugares atractivos para los visitantes del estado de Morelos, Nacionales e Internacionales.
- Generar la infraestructura necesaria en materia de Turismo, como son los servicios de calidad dentro del municipio.
- Generar las estrategias para desarrollar proyectos eco turístico o turismo ecológico en el Cerro de la Tortuga.

LINEAS ESTRATÉGICAS:

- Promocionar los atractivos tanto históricos como recreativos con que cuenta el municipio, haciendo uso del canal 22 y medios de comunicación.
- Fomentando el incremento de la infraestructura hotelera y mejorando el servicio de transporte para el turismo nacional y extranjero.



- Participar en proyectos a nivel federal y estatal a efecto de mejorar las condiciones turísticas del municipio.
- Trabajar conjuntamente con la Secretaria de Desarrollo Económico Estatal para promocionar al Municipio como un atractivo turístico y propicio a la inversión.
- Instalar módulos de información y auxilio turístico tanto en lugares estratégicos como en fechas significativas, en los que se distribuya material escrito y fotográfico, de los diferentes atractivos turísticos así como de los servicios con que cuenta el municipio.
- Utilizar los espacios de los módulos turísticos para promocionar también las artesanías propias de la región.
- Realizar Proyectos de mejoramiento de infraestructura Turística, logrando con esto detonar todas y cada uno de los potenciales en esta materia. Logrando dotar de todos los servicios al municipio y que este sea atractivo para los turistas.

ASUNTOS MIGRATORIOS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Generar las estrategias para dar apoyo a los Migrantes y sus familias, estableciendo los procedimientos adecuados para ello.
- Establecer el número y ubicación de los Migrantes Que pertenecen al Municipio de Zacatepec.
- Brindar la atención adecuada para la solución de la diversidad de problemas, que presenta la ciudadanía en los temas de asuntos Migratorios.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Difundir los servicios que ofrece la Oficina de Asuntos Migratorios del H. Ayuntamiento de Zacatepec.
- A través del Censo realizado, tener el padrón de los Migrantes, y conocer sus necesidades y las de sus familiares.
- Promover la Defensa de los Derechos Humanos de los Migrantes, e impulsar el Desarrollo Económico y Social de las familias de los Migrantes o de las comunidades de origen migratorio.
- Integrar en una sola oficina los trámites y servicios en donde concurren los Organismos Municipales de enlace de la SRE y la Subdirección de Coordinación y Atención al Migrante de la Dirección de Atención a Grupos Especiales.
- En caso de trámites del Gobierno Estadounidense, orientar sobre los procedimientos y formatos para la recepción, integración y entrega de expedientes a las entidades encargadas de su resolución.
- Promover la constitución de sociedades en proyectos de inversión productiva a través del Programa 3x1 y sus variantes.

Información sobre los derechos y trámites de los Migrantes del Municipio en el Extranjero, así como de los Inmigrantes dentro de territorio Municipal.

- A través del Catálogo de Servicios que la Oficina Municipal de Asuntos Migratorios en Coordinación con la Dirección General de Asuntos Especiales (Asuntos Migratorios), y el Instituto Nacional de Migración (Delegación Morelos), ofrece a la Ciudadanía.
- Con Reuniones bimestrales con los colonos del Municipio para conocer sus inquietudes y problemas y, así darles solución, a través de una sola instancia (Oficina Municipal de Asuntos Migratorios).
- Aplicación del Programa **Bienvenido Paisano** y otros más en coordinación con el Gobierno del estado.

5.2.2. DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Lograr que los Productores Rurales estén organizados y participen en cada una de las etapas de este Gobierno Municipal.
- Gestionar e incrementar los Apoyos, Programas y Créditos Federales, Estatales y Municipales para los Productores Rurales y que nos permitan mejorar las condiciones de vida y fortalecer la economía de la Sociedad Productora Agropecuaria.
- Creación de proyectos productivos y Grupos de trabajo. Con la finalidad de hacer realidad los apoyos y crear beneficios reales.
- Fomentar el Auto-Empleo y que el campo, el sector agropecuario del Municipio sea una fuente de empleo constante para la ciudadanía de Zacatepec.
- Disminuir el éxodo de los jóvenes que buscan trabajo. Generando los mismos en el sector primario del municipio.
- Integrar a Mujeres y Jóvenes en el proceso productivo. Mediante la creación de Proyectos que integren a estos sectores de la población.

LINEAS ESTRATÉGICAS

- Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual propondrá y aprobará las diferentes acciones a realizar.
- La creación de empresas rurales (talleres y sociedades de producción rural) dando a los productores toda la asesoría para lograr su constitución y su éxito.
- Crear y proporcionar los mecanismos para la construcción y ampliación de infraestructura Rural y la adquisición de maquinaria y equipo agrícola o pecuario.

- Apoyar en los accesos a créditos seguros y que sean la base del crecimiento del sector rural.
- Innovaciones tecnológicas, canales de comercialización adecuados y mejores sistemas de administración.
- Utilizar al máximo los programas de apoyo a la inversión rural de las diferentes dependencias de gobierno tanto estatal, como federal (SEDAGRO, SAGARPA, SEDESOL, FIRCO, SCT, ETC.); para lograr la cobertura de infraestructura, maquinaria y equipo actualizado y moderno que permita la reactivación económica del sector, así como la competitividad en el mercado.
- Promover la capacitación de Recursos Humanos vinculados con el proceso de desarrollo agropecuario, tanto lo que se refiere a los productores como al personal técnico y administrativo con la finalidad de lograr el despunte de este sector utilizando apoyos de los diferentes centros de investigación y/o capacitación como son: INIFAP, ICATMOR, CECATEM Y CBTA No. 8.
- Promover actividades comerciales, industriales, artesanales y agropecuarias a través de ferias, exposiciones y eventos promocionales.
- Celebrar convenios para realizar campañas permanentes para la prevención de plagas, siniestras y enfermedades que atacan a las especies vegetales y animales de la entidad.



5.2.3.- PREDIAL Y CATASTRO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar el pago oportuno de los diversos impuestos que en la Dirección se reciben, tratando siempre brindar apoyo a la ciudadanía que no cuenta con los recursos suficientes, mediante campañas y descuentos.
- Disminuir el porcentaje de deudores en materia de Impuesto Predial devolviendo a los ciudadanos la confianza en sus autoridades y que contribuyan con el pago correspondiente.

- Coadyuvar con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) los trabajos correspondientes a la regularización de los asentamientos humanos del Municipio de Zacatepec.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Proponer al Cabildo los estímulos fiscales a través de la ley de ingresos Municipal en donde se incentive a los contribuyentes que de manera oportuna paguen su Impuesto Predial con los descuentos correspondientes.
- Promover campañas de condonación de recargos para que todo aquel contribuyente que no haya pagado su impuesto predial de manera oportuna, en dicha campaña se promocionara el descuento en los recargos generados.
- Iniciar el Procedimiento administrativo de ejecución a todo contribuyente deudor de Impuesto Predial.
- Establecer un modulo de cobro Itinerante en las diferentes Ayudantías y/o puntos estratégicos del Municipio, en horarios y días inhábiles (sábados).
- Diseñar un archivo digital del Catastro Municipal. Este proceso se llevara a cabo durante toda la Administración Municipal.
- Rendir informe mensual al Ejecutivo del Estado, respecto de los registros, reclasificaciones, operaciones, movimientos catastrales múltiples o individuales que se hubieren efectuado;
- Elaborar la propuesta de la tabla de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones que sirvan de base para el cobro de contribuciones a la propiedad inmobiliaria, para su aprobación por el Cabildo, misma que será propuesta al congreso del Estado los primeros 90 días iniciado el periodo constitucional del Gobierno Municipal, como lo establece la ley de catastro Municipal para el Estado de Morelos, Art. 109. Una vez autorizada la tabla de valores de construcción se iniciara el proceso de actualización de valores durante la presente administración.
- Celebrar convenios de colaboración con las dependencias Estatales (INVIMOR) y/o Federales (CORETT) con el objetivo de poder dar certeza jurídica a todo aquel poseedor de bienes inmuebles que se encuentre asentado en asentamientos humanos irregulares.

- En los asentamientos humanos expropiados y escriturados por la Corett y Gobierno del Estado existen diversos espacios públicos que no cuentan con la escrituración correspondiente en favor del Municipio y que son de su propiedad, por lo que se gestionara la regularización de dichos espacios con el objetivo de poder contar con La Escritura correspondiente de cada uno de los inmuebles de utilidad publica para beneficio de los habitantes de Zacatepec.

5.3.-DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

5.3.1.-EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

EDUCACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Participar en la medida que le corresponde al municipio en la mejora del proceso de educación, siendo un apoyo en todo momento de cada una de las partes que integran este proceso.
- Atender las necesidades de superación académica de la población no escolarizada, a través de la preparatoria abierta.
- Brindar servicio de gestoría, para lograr mejoras en la infraestructura de las escuelas.
- Fomentar la utilización de servicio público en las bibliotecas del municipio.
- Promover Valores en la familia.

LINEAS ESTRATÉGICAS

- Tener seguimiento y comunicación continua con todos los planteles educativos de todos los niveles y participar cuando asi lo requieran en la solución de problemas.



- Mantener y mejorar el sistema de Educación No escolarizada a través de la Preparatoria Abierta. Creando las condiciones para que esta cumpla con el objetivo principal que es el de ser una opción de superación académica para la Sociedad.
- Realizar censos de las Necesidades de obra e infraestructura de educación y trabajar en coordinación con las áreas responsables de estos programas en el municipio.
- Mejorar el servicio prestado y hacer más eficiente el servicio en las bibliotecas del municipio.
- Hacer programas que generen y promuevan los valores en la familia.

CULTURA Y DEPORTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover en el municipio los aspectos culturales y deportivos desde el ámbito municipal generando las condiciones para la realización de actividades encaminadas a ello.
- Hacer uso adecuado de toda la infraestructura cultural y deportiva con que cuenta el municipio.
- Generar en coordinación con otras dependencias Municipales, Estatales y Federales la Construcción de nueva infraestructura y el mejoramiento de la existente.
- Lograr que el municipio destaque en los ámbitos culturales y deportivos a nivel estado.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Formación de grupos culturales en los diferentes ámbitos: Danza, Música y algunas otras actividades Culturales.
- Organización de Torneos y competencias deportivas a nivel Municipal, Regional y Estatal.
- Apoyos y estímulos a los grupos organizados y siempre buscando incentivar el máximo rendimiento.

- Organización de eventos Cívicos –Culturales como son los Desfiles Conmemorativos, Ferias relevantes y eventos culturales en el Zócalo Municipal.
- Difundir y colaborar con el canal local 22 para lograr la elaboración de programas culturales.

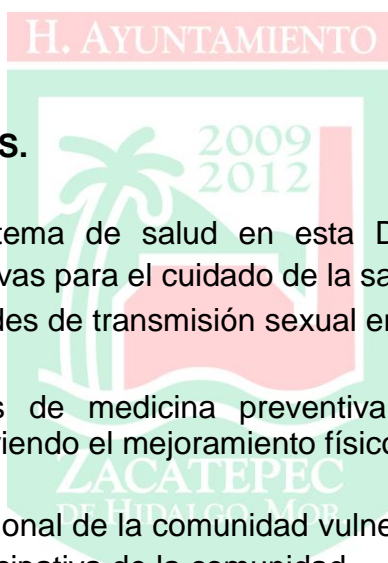
5.3.2.- SALUD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer un sistema de salud en esta Dirección, que contenga el universo de alternativas para el cuidado de la salud.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual en grupos vulnerables.
- Llevar los servicios de medicina preventiva a las comunidades mas Vulnerables, promoviendo el mejoramiento físico y mental de la población.
- Elevar el nivel nutricional de la comunidad vulnerable (niños), estableciendo la organización participativa de la comunidad.
- Brindar acciones adecuadas para la erradicación y prevención de la enfermedad de dengue en todas y cada una de las colonias con las que cuenta el Municipio.
- La prevención de adicciones en jóvenes, así como la violencia y desintegración familiar.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Fomentar la Integración de los servicios de salud
- Elaboración de Talleres de sexualidad para padres e hijos.



- Organización de Ferias de la salud para la recepción de la población en general.
- Se les realizaran estudios de peso y talla en las escuelas que reciben dicho apoyo.
- Habilitar la Casa de la Salud ubicada en la comunidad de Tetelpa, con el fin de brindar atención médica a toda la ciudadanía Zacatepence.
- Gestionar la Construcción de un nuevo Centro de Salud Urbano, que brinde mejor atención medica a la población mas necesitada del Municipio.
- Gestionar la mejora de la infraestructura existente en todo el Municipio.

LISTADO DE CAMPAÑAS PROPUESTAS

1. Campañas de Descacharrización.
2. Campañas de Abatización.
3. Ferias de la Salud.
4. Talleres a Padres e Hijos.
5. Platicas a Grupos Vulnerables.
6. Participación en Campañas de Vacunación.
7. Semana Nacional del Adolescente.
8. Verificación de la Cloración del Agua Potable.
9. Semana Nacional del VIH.
10. Campañas de Vacunación Antirrábica.
11. Consultas Médicas al Personal del H. Ayuntamiento.
12. Revisión Sanitaria al Sexo servicio.
13. Celebración de los Días Mundiales de Salud.
14. Programa Club Salud del Niño.
15. Programa de Escuelas Saludables.

5.3.3.- OBRAS PÚBLICAS, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS.

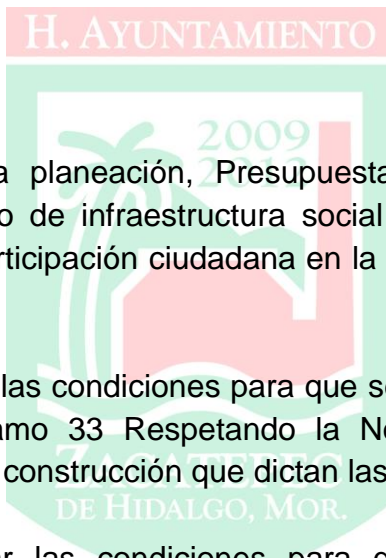
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar la infraestructura social Municipal, construyendo obras de los rubros básicos como son agua potable, Drenaje y Alcantarillado, Electrificación y Pavimentación de calles. Logrando con esto un mejor nivel de vida de las Localidades marginadas del Municipio.
- Mejorar la Infraestructura Básica Educativa: La construcción de obras de infraestructura en escuelas como son aulas, Rehabilitación de Baños y todos los trabajos inherentes a las mejoras de los espacios educativos.
- Mejora y Rescate de Espacios Públicos y Urbanización Básica: Rehabilitar los espacios públicos como son las Plazas cívicas, Zócalos, Canchas Deportivas. Con el Objetivo de integrar a la sociedad con los lugares de esparcimiento, devolviendo el interés de la ciudadanía en visitar dichos lugares públicos. Además de proporcionar espacios dignos en los que se puedan practicar algunos deportes.
- Rehabilitación y Mantenimiento de Inmuebles Municipales. Rehabilitar las construcciones que forman parte del patrimonio municipal como son oficinas, ayudantías y Espacios Públicos.
- Generar un Desarrollo urbano sustentable con la aplicación correcta de los programas de desarrollo urbano del Municipio y el Programa de Zona conurbada para que exista un crecimiento armónico y socialmente agradable dentro del municipio.

- Gestionar y Fomentar la Construcción de Vivienda digna y accesible a todos los sectores de la población.
- Generar y actualizar la Reglamentación necesaria y en la cual el Municipio se ha quedado sin normatividad.
- Rehabilitar la infraestructura carretera básica y los caminos rurales.
- Generar los mecanismos para mejorar la infraestructura productiva rural.
- Disminuir los asentamientos humanos irregulares mediante la creación de políticas adecuadas para el crecimiento urbano con base en los programas autorizados.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Lograr una correcta planeación, Presupuestación y Operación de Los Recursos, del fondo de infraestructura social Municipal, Tomando como base principal la participación ciudadana en la Priorización de Cada obra o acción.
- Gestionar y generar las condiciones para que se pueda aplicar los recursos del fondo 5 del ramo 33 Respetando la Normatividad aplicable y las especificaciones de construcción que dictan las instituciones Normativas.
- Gestionar y generar las condiciones para que se puedan aplicar los programas del ramo xx (Programa de empleo Temporal, Rescate de Espacios Públicos, Hábitat, 3 x 1 etc. Concursando en cada programa con proyectos que satisfagan las necesidades prioritarias de la ciudadanía, pues las condiciones del municipio son muy Difíciles.
- Participar con recursos Propios en la Mezcla con recursos federales y estatales a efecto de multiplicar cada recursos con que se disponga y se pueda generar una solución a cada solicitud de los habitantes del municipio, y generando la participación ciudadana basada en la confianza y la eficiencia de cada obra construida.



- Operar correctamente el Programa de desarrollo urbano en beneficio de la ciudadanía en materia de usos y destinos del suelo así como los asentamientos humanos regulados por la ley aplicable.
- Elaborar el Reglamento de Construcciones y mantenerlo actualizado para brindar los elementos jurídicos necesarios que el municipio Requiere.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. (COPLADEMUN)

Este comité estará coordinado por un coordinador general que en este caso será el titular de la dirección de Obras Publicas y un Coordinador operativo los cuales serán encargados de organizar y agrupar todos los esfuerzos y acciones tendientes a la Planeación marcados en la Normatividad Aplicable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Generar en la administración Publica las condiciones para que se pueda realizar el proceso de Planeación y sea capaz de integrar a todos los sectores de la población.
- Integrar a todos lo sectores en un ejercicio participativo que nos lleve a buscar las mejores estrategias y la soluciones de los problemas prioritarios para el municipio.
- Elaborar y actualizar el plan municipal de Desarrollo en función de las necesidades de la ciudadanía.
- Coordinarse y participar en las acciones que determine el COPLADEMOR.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Organización de las asambleas plenarias del coplademun.
- Elaboracion y actualización del reglamento del coplademun.

- Organización de asambleas plenarios extraordinarias que sean necesarias.

5.3.4.-BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO AMBIENTAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Generar los Programas Sociales Municipales que ayuden a solucionar la problemática social del Municipio, apoyándose en los programas Federales y Estatales ya establecidos.
- Mantener cortos tiempos de respuesta en las solicitudes de servicio, además de dar seguimiento inmediato a las denuncias de la ciudadanía.
- Desarrollar una cultura ecológica en los ciudadanos, a través de encuestas, boletines televisivos y propaganda.
- Frenar las actividades de impacto negativo, al medio ambiente, mejorar el aspecto de los parques y jardines del municipio, minimizando los impactos ambientales derivados del desarrollo de proyectos en el territorio municipal.
- Apoyar a la ciudadanía más vulnerable a través de programas sociales y disminuir la falta de asistencia hacia estos. Hacer participar a la ciudadanía en el censo 2010 de manera consiente y responsable.
- Resolver la Problemática del manejo de residuos sólidos (basura) en coordinación con otras áreas del H. Ayuntamiento.
- Generar los acuerdos y acciones que resuelvan la problemática de inundaciones provocada por los causes que cruzan por el Municipio.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Programa permanente de mejora regulatoria, informativa y de concientización.
- Asesorías sobre trámites y permisos ambientales de competencia municipal para el desarrollo de proyectos turísticos, comerciales, industriales y/o habitacionales en el territorio municipal.

- Creación, aplicación y difusión de programas de bienestar social federales, estatales y municipales.
- Implementar programas de información para brindar un servicio digno, honesto y responsable ante la Ciudadanía.
- Aplicación de las estrategias en materia ecológica marcada en el “Plan de Inundaciones del Municipio De Zacatepec”.
- Que sea Dictaminada como Reserva Ecológica “El Cerro de la Tortuga” ubicado en la Localidad de Tetelpa.



5.3.5.-SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

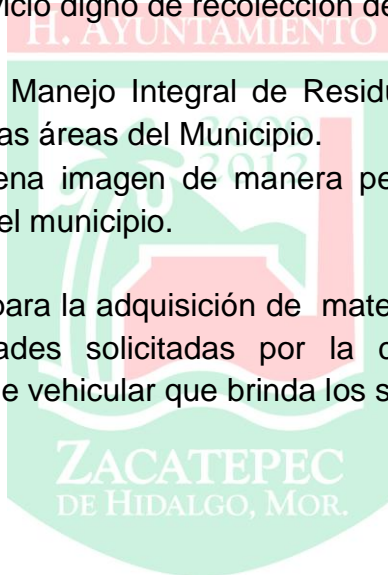
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Brindar los servicios públicos con calidad la eficiencia que los habitantes de Zacatepec se merecen.
- Generar los procedimientos necesarios para que los servicios que se prestan a los planteles educativos sean bien programados y que todas las instituciones puedan acceder a estos apoyos.
- Mejorar y Mantener en Buenas condiciones la infraestructura Municipal que sirve para brindar los servicios como son: Rastro, Mercado, Panteones y Alumbrado.
- Eficientar el servicio de alumbrado Público concursando a algunos programas que permitan acceder a recursos federales para el cambio de lámparas y luminarias.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Generar un padrón actualizado de los dos panteones municipales.

- Tener una capilla digna en el panteón Lázaro Cárdenas. Coordinándose con las áreas responsables para ello.
- Gestionar un sistema de abastecimiento de agua del panteón Poza-Honda. Además lograr que se cuente con un panteón seguro.
- Tener un rastro con las condiciones óptimas para su adecuada operación. Solicitando el servicio de reparación del drenaje al Organismo Operador de Agua Potable además de encalar el interior del rastro municipal.
- Rehabilitar y Mantener las instalaciones en el Mercado Municipal para que se ofrezcan servicios eficientes.
- Reducir el gasto generado por la utilización de lámparas inadecuadas en las luminarias y a la vez reducir el impacto negativo al medio ambiente generado por la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera.
- Proporcionar un servicio digno de recolección de basura a la comunidad.
- Elabora un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales en coordinación con otras áreas del Municipio.
- Contar con una buena imagen de manera permanente en las escuelas, parques y jardines del municipio.
- Gestionar recursos para la adquisición de material y equipo necesario para realizar las actividades solicitadas por la comunidad, además de la reparación del parque vehicular que brinda los servicios públicos.



5.3.6.-DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Generar los programas sociales para el apoyo de grupos vulnerables como lo son niños, Adultos Mayores y Personas con capacidades diferentes y lograr su desarrollo y mejora de su nivel de vida.
- Gestionar los apoyos tanto económicos o en especie para operación de los programas sociales.
- Operar las instituciones que han sido creadas para beneficio de los más necesitados como son: casa de día, UBR, etc.

- Gestionar la construcción de espacios y la infraestructura necesaria, además del mantenimiento de la misma para la operación de los programas sociales.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

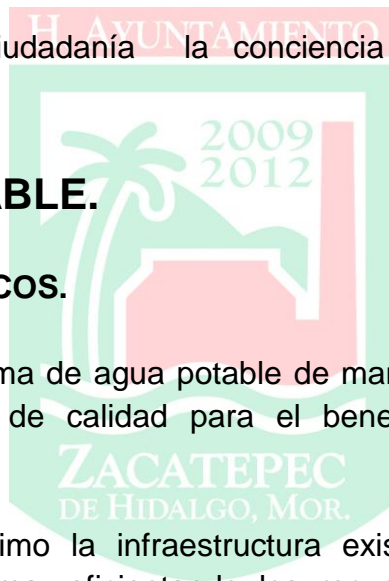
- Operar las instituciones con un alto sentido de responsabilidad y transparencia, buscando en todo momento que los grupos vulnerables sean beneficiados.
- Lograr que la sociedad civil realice las aportaciones económicas que ayuden a beneficiar a más personas. Gestionando con las ONGS y grupos organizados las aportaciones voluntarias.
- Fomentar en la ciudadanía la conciencia en el apoyo a sectores desprotegidos.

5.3.7.- AGUA POTABLE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Administrar el Sistema de agua potable de manera eficiente y transparente, dando un servicio de calidad para el beneficio de la ciudadanía de Zacatepec.
- Aprovechar al máximo la infraestructura existente y lograr la correcta operación del sistema, eficientando los recursos humanos y materiales existentes.
- Generar la infraestructura y equipo necesario para una operación más eficiente.
- Abatir el índice de morosidad en los ciudadanos en beneficio de las finanzas del sistema.

LINEAS ESTRATÉGICAS.



- Generar los procedimientos para lograr que la administración del Organismo Operador cuente con una administración eficiente y con finanzas sanas.
- Hacer revisiones periódicas a las redes y equipos a efecto de detectar fallas y realizar programas adecuados de mantenimiento.
- Participar en programas de los diferentes Niveles de gobierno para la construcción de infraestructura.
- Generar campañas para que disminuir el índice de Morosidad y crear en los contribuyentes la conciencia del pago oportuno.

5.4.-DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

5.4.1.-TESORERÍA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Administrar los recursos Financieros con que cuenta el H. Ayuntamiento mediante los conceptos de eficiencia, transparencia y servicio en beneficio de la ciudadanía del Municipio.
- Generar y coordinar la Programación de la ejecución de los recursos priorizando los egresos.
- Generar las políticas de aplicación de los recursos financieros en base a la Legislación Aplicable.



LINEAS ESTRATÉGICAS

- Mantener una comunicación constante con cada Unidad Responsable del Gasto para cada programa o acción realizada por las diferentes áreas del ayuntamiento.
- Asesoría constante a los funcionarios responsables del ejercicio del gasto para efectos de lograr una comprobación de los recursos adecuada.
- Generar y lograr una estabilidad Financiera que tanto falta al municipio.
- Coordinarse con otras áreas para la formulación de un plan de pagos de laudos y deudas del Municipio.



5.4.2.-CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Desarrollar, implementar o mejorar sistemas de control interno en las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento y vigilar su exacto cumplimiento, coadyuvando a la correcta aplicación y transparencia del manejo de los Recursos Públicos, que garanticen el establecimiento de una nueva cultura de transparencia en la Rendición de Cuenta Pública de frente a la Sociedad, bajo el principio de Eficiencia, Eficacia y Economía.
- Vigilar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos.
- A través de revisiones a los recursos Financieros, Humanos y Materiales, determinar la razonabilidad de las cifras registradas en los Estados Financieros, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables, así mismo evaluará la Gestión Financiera con la finalidad de comprobar la Recaudación, Administración, Manejo, Custodia y Aplicación de los Ingresos obtenidos, así como la

correcta aplicación y transparencia del manejo de los Recursos Públicos, que garanticen el establecimiento de una nueva cultura de transparencia en la Rendición de Cuenta Pública de frente a la Sociedad.

LINEAS ESTRATÉGICAS

- Estudio y evaluación de control interno en las Unidades Administrativas de Ayuntamiento.
- Desarrollo e implementación de controles internos en las Unidades Administrativas de Ayuntamiento.
- Vigilar el exacto cumplimiento del Control Internos establecido en la en las Unidades Administrativas de Ayuntamiento.
- Recibir quejas y denuncias.
- Substanciar las investigaciones respecto de las Quejas y denuncias.
- Imponer medidas disciplinarias (sanciones o absoluciones).
- Iniciar y desahogar procedimientos administrativos de fincamiento de responsabilidades.
- Emitir las resoluciones administrativas.
- Verificar la Razonabilidad de las cifras registradas en los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamental.
- Verificar el cumplimiento de las Disposiciones Legales, Reglamentarias, Normativas y Presupuestales aplicables, derivadas de la operatividad del Municipio.
- Revisar y Evaluar el uso eficiente y la aplicación correcta y transparente de los Recursos Públicos.
- Verificar el cumplimiento de las Metas establecidas en su Programa Operativo Anual.
- Verificación física de las obras ejecutadas.

5.4.3.-REGISTRO CIVIL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Lograr la Eficiencia en los servicios que presta el servicio civil, Generando una cultura de calidad en el servicio.
- Cubrir la Mayor parte del municipio para que la ciudadanía conozca nuestros servicios.
- Ser una institución de vanguardia y tecnología. Logrando que nuestro personal este capacitado.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Generar los cursos de capacitación del personal en materia de calidad de servicio y de tecnologías nuevas.
- Establecer controles adecuados para hacer mas ordenado la prestación del servicio.
- Generar las estrategias de difusión de las campañas que se generen en materia de registro civil. Con el apoyo del canal 22, así como de la radio local.
- Coordinación con la Dependencia Estatal para ofrecer mejores resultados a la ciudadanía.



5.4.4.-LICENCIAS Y REGLAMENTOS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Gestionar a través de los medios técnicos jurídicos, fiscales y administrativos que los contribuyentes cumplan oportunamente con sus obligaciones dentro de los plazos autorizados.
- Elevar el nivel profesional del personal adscrito a esta dirección.
- Participar en el desarrollo, promoción e investigación del marco legal en la actuación fiscal y administrativa de la dirección.
- Promover en todo el municipio el conocimiento del marco jurídico del funcionamiento de las actividades comerciales. Industriales y de servicios.

LINEAS ESTRATÉGICAS.

- Aplicación de las diferentes reglamentaciones legales vigentes.
- Capacitación continúa del personal operativo.
- Participar con los tres niveles de gobierno en la aplicación de los lineamientos legales, técnicos y fiscales.
- Realizar actividades de difusión en coordinación con los grupos y organizaciones.



6.-INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN.

El presente Plan de Desarrollo Municipal fue elaborado como una guía de acción que comprenda el periodo institucional de gobierno Noviembre del 2009 a Diciembre del 2012, considerando las prioridades por medio de las cuales se encausaran los esfuerzos de cada una de las dependencias de esta administración. Además de fijar algunos objetivos a largo plazo en algunas áreas en donde se pretende dejar un buen precedente y que las administraciones futuras le den una continuidad.

Los programas se irán implementando de manera paulatina durante el presente periodo de gobierno, en función de los recursos y la planeación estratégica para dar cumplimiento a esta guía de acción. Todos y cada uno de los programas cuentan con objetivos y metas cuantificables que de alguna manera facilitan el seguimiento y avance de cada uno de ellos, logrando con esto que se pueda dar un control sistemático y eficiente.

La coordinación y seguimiento del cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, estará bajo la responsabilidad de la Contraloría Municipal el COPLADEMUN quien verificara que los esfuerzos encaminados al logro de las metas y objetivos planteados sea acorde con lo aquí estipulado. Dichas revisiones serán valoradas a través de presentaciones y revisiones de los programas operativos anuales (POAs).

Con la intención de mantener un control estricto antes de la evaluación anual, la contraloría Municipal implementara los mecanismos necesarios para hacerse llegar la información generada de los avances de cada uno de los programas, con cada una de las direcciones Municipales en forma trimestral. El análisis de resultados y la evaluación anual se llevara a cabo mediante una reunión con el cabildo en donde cada Director de área expondrá sus avances y resultados. Así mismo, se realizaran reuniones periódicas con el presidente Municipal y sus Directores, para informar sobre los avances y actualizar o corregir las líneas de acción que pudieran presentarse.

Los programas y proyectos específicos, enmarcados en el presente trabajo se encontraran sujetos a las modificaciones o actualizaciones que las mismas necesidades requieran y/o a la prioridad de cada localidad, dependiendo de los cambios suscitados por las circunstancias que lo originaron, para ello se prevé la actualización en los tiempos en que se considere pertinente, ya sea por caso fortuito o de fuerza mayor. Sera el COPLADEMUN el encargado de coordinar las Modificaciones al Plan, siempre cumpliendo con los procedimientos de ley.

7.- METODOLOGÍA.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Zacatepec 2009-2012,
Se consideraron las siguientes acciones para la recopilación de la información la cual sirviera de base para integrar la guía de acción.

- Las peticiones y solicitudes hechas por la ciudadanía al Presidente Municipal Durante su campaña y los compromisos establecidos por él a través de la misma.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2000 - 2006.
- El Plan Estatal de Desarrollo Morelos 2000 - 2006.
- Los resultados de las reuniones efectuadas por el Ayuntamiento y los funcionarios de la administración. Propuestas de obras priorizadas por el COPLADEMUN 2009–2012.

- Reuniones celebradas en las comunidades para la captación de propuestas para el desarrollo social municipal
- Encuestas realizadas a la ciudadanía, por la coordinación de Colonias y Poblados efectuada en los meses Noviembre y Diciembre del 2009.

Estas fuentes de información sirvieron de base para que cada Dirección o Área orientara su planeación y sus programas hacia la satisfacción de las diversas necesidades o inquietudes expresadas por las comunidades en los documentos referidos. Cada reclamo ó necesidad existente, se concentró de acuerdo a las atribuciones de las instancias que conforman la actual Administración, identificándose claramente en las prioridades de gobierno, lo anterior de acuerdo a la incidencia de temas en la mencionada recopilación, enunciándose de tal forma que cubren las expectativas de la ciudadanía y la Administración en cada rubro en particular.

Los funcionarios, después de analizar la información referida y de acuerdo a las posibilidades reales de cada dependencia desplegaron sus programas, enfocándolos en alguna de las prioridades ya determinadas implementando alternativas de solución, criterios de viabilidad y prioridad. Los programas, con su información complementaria y clasificada, con y sin inversión, fueron capturados para proporcionar información genérica y detallada de cada programa por dirección u oficina, prioridad, viabilidad, costo, etc., y se determinaron las estrategias dentro de cada una de las prioridades.

Posteriormente fueron presentados al Presidente Municipal y al Tesorero de la actual Administración para su validación general. Después pasó a redactarse en su forma actual para revisión previa de los señores Regidores, quienes lo aprobaron en la sesión de Cabildo realizada en el mes de Marzo del año 2010.

8.- BIBLIOGRAFÍA.

Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2006 – 2012.

Plan de Desarrollo Municipal 2006 – 2009.

INEGI. (Censo 2005.)

Municipios de México.

Ley Federal de Planeación.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Guía básica proporcionada por Coplade Morelos.

Publicaciones INAFED.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZACATEPEC 2009 - 2012

